



## ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, viernes 21 de septiembre de 2018

número 76

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MODIFICACIÓN al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 y modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.	2
ACTA de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.	9
ESTADOS Financieros del Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre del año 2017 y Estados Financieros del Primer y Segundo Trimestre del año 2018 del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	39
ADENDA del Presupuesto de Egresos del municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2018.	74



Of. N° SRA/ 2231 /2018  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Décimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **12 de Septiembre de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de modificación del Presupuesto de Egresos 2018.** -----

En relación al octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la Ing. María Máyela Ramírez Sordo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.**  
- **H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN:** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su vigésima segunda sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 11 de septiembre de 2018, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES:** - **PRIMERO,** - Con fecha 07 de septiembre de 2018, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/2185/2018 con fecha 07 de septiembre de 2018, relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que se modifique el Presupuesto de Egresos 2018. - **SEGUNDO.** - El día 07 de septiembre de 2018, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que se modifique el Presupuesto de Egresos 2018. - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez analizada y discutida la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2018, y con fundamento en el



Página 1 de 4



artículo 23 incisos c) y f), 40 incisos a) y e), y 120 inciso c) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 1 y 112, fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 277, 299 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero y Selene Aguilera Sotelo; así como el voto en contra de los ediles Dora Elia Salinas Durán y Enrique Sarmiento Álvarez, teniendo como aprobado por mayoría la modificación al Presupuesto de Egresos 2018, para quedar de la siguiente manera:

CAPITULO	Presupuesto 2018	Modificación I	Modificación II	Variación I	Variación II
<b>10000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>798,756,136.73</b>	<b>798,756,136.73</b>	<b>798,756,136.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	382,037,608.24	382,037,608.24	382,037,608.24	0.00	0.00
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	103,150,612.99	103,150,612.99	103,150,612.99	0.00	0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	128,400,687.96	128,400,687.96	128,400,687.96	0.00	0.00
14000 SEGURIDAD SOCIAL	60,052,727.76	60,052,727.76	60,052,727.76	0.00	0.00
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	123,747,500.65	123,747,500.65	123,747,500.65	0.00	0.00
17000 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,366,999.13	1,366,999.13	1,366,999.13	0.00	0.00
<b>20000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>84,733,374.16</b>	<b>110,303,683.06</b>	<b>116,327,019.50</b>	<b>25,570,308.90</b>	<b>6,023,336.44</b>
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,829,426.43	14,836,813.15	9,162,476.40	7,007,386.72	-5,674,336.75
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,349,497.76	4,351,430.44	4,794,759.03	-5,998,007.32	443,268.59
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	811,763.22	300,000.00	25,234.98	-511,763.22	-274,765.02
24000 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,434,899.16	22,532,471.24	30,285,816.61	19,097,572.08	7,753,345.37
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	677,772.38	1,362,631.24	2,605,136.36	684,858.86	1,242,505.12
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	47,512,830.98	46,100,496.69	45,284,832.77	-1,412,334.29	-815,663.92
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,976,575.80	11,178,156.10	10,968,241.07	201,580.30	-209,915.04
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,140,608.43	9,641,624.20	13,200,522.30	6,501,015.77	3,558,898.10



<b>30000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>595,083,164.11</b>	<b>686,509,590.84</b>	<b>738,771,151.54</b>	<b>91,426,426.73</b>	<b>52,261,560.70</b>
33000 SERVICIOS BÁSICOS	282,868,127.34	256,392,177.24	260,350,748.83	-26,475,950.10	3,958,571.39
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,645,863.55	66,986,152.16	68,157,505.94	60,340,288.61	1,171,353.78
39000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,956,444.71	26,016,393.08	50,335,961.11	8,059,948.37	24,319,568.03
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,770,999.50	20,710,337.56	22,802,437.39	9,939,344.06	2,092,099.83
39000 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	182,718,187.74	209,357,485.12	224,575,266.03	26,639,297.38	15,217,780.91
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	55,115,955.10	56,373,833.62	56,508,726.03	1,257,878.52	134,892.41
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,242,964.82	726,630.24	1,333,518.29	-516,334.58	606,888.05
38000 SERVICIOS OFICIALES	10,986,223.39	23,539,333.98	29,416,623.40	12,553,110.60	5,877,289.42
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	26,778,403.96	26,407,247.84	25,290,364.74	-371,156.12	-1,116,883.11

<b>40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>230,800,000.00</b>	<b>281,800,000.00</b>	<b>320,878,024.72</b>	<b>51,000,000.00</b>	<b>39,078,024.72</b>
41000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	230,800,000.00	268,800,000.00	285,800,000.00	38,000,000.00	17,000,000.00
44000 AYUDAS SOCIALES	0.00	13,000,000.00	35,078,024.72	13,000,000.00	22,078,024.72
49000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CAPITULO	Presupuesto 2018	Modificacion I	Modificacion II	Variacion I	Variacion II
<b>50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>109,291,069.18</b>	<b>67,230,315.86</b>	<b>73,443,605.19</b>	<b>-42,060,753.32</b>	<b>6,213,289.33</b>
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,195,089.04	4,034,959.56	5,671,030.98	1,839,870.52	1,636,071.42
52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	56,000,000.00	59,071,414.85	115,865.80	3,071,414.85	-58,955,549.25
54000 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	51,003,367.00	3,275,281.97	3,296,161.97	-47,728,085.03	20,880.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	92,613.14	396,623.72	62,782,451.32	304,010.58	62,385,827.60
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	452,085.76	1,578,095.32	452,035.76	1,126,059.56
<b>60000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>207,850,814.82</b>	<b>262,925,277.00</b>	<b>280,357,331.32</b>	<b>55,274,462.18</b>	<b>17,432,054.32</b>
61000 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	193,099,625.08	247,925,277.00	265,522,331.32	54,825,651.92	17,597,054.32
62000 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	14,551,189.74	15,000,000.00	14,835,000.00	448,810.26	-165,000.00
<b>90000 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>30,000,000.00</b>	<b>30,000,000.00</b>	<b>30,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
91000 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	23,674,739.22	23,674,739.22	23,674,739.22	0.00	0.00
92000 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	6,325,260.78	6,325,260.78	6,325,260.78	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,056,314,559.00</b>	<b>2,237,525,003.49</b>	<b>2,358,533,269.00</b>	<b>181,210,444.49</b>	<b>121,008,265.51</b>



**SEGUNDO.** - Tómese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO y C. SELENE AGUILERA SOTELO, así como el voto en contra del C. DORA ELIA SALINAS DURÁN Y ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAH. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA** - Sesión ordinaria número 22, punto VI del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 11 días del mes de septiembre de 2018. "\*\*\*\*\*". -----  
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 14 (catorce) votos a favor, 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González; --

-----  
Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas; -----

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez; -----

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo; -----

Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán; y una (1) abstención del Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque. Y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 1 y 112 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 277, 299 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----

**Primero.-** Se autoriza la segunda modificación del Presupuesto de Egresos 2018, en los términos establecidos en el Dictamen presentado. -----

**Segundo.-** Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 12 (doce) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -----

**"TORREÓN CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 2232 /2018  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

#### CERTIFICO: -----

Que en la **Décimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **12 de Septiembre de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de modificación del Presupuesto de Ingresos 2018.** -----

En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la Ing. María Máyela Ramírez Sordo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

**“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: -** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su vigésima segunda sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 11 de septiembre de 2018, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO.** - Con fecha 07 de septiembre de 2018, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/2185/2018 con fecha 07 de septiembre de 2018, relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que se modifique el Presupuesto de Ingresos 2018. - **SEGUNDO.** - El día 07 de junio de 2018, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que se modifique el Presupuesto de Ingresos 2018, se sometió a su análisis y discusión llegando a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez analizada y discutida la modificación al Presupuesto de



Ingresos 2018, y con fundamento en el artículo 40 incisos a) y c) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 4, y 112 fracción III, 133 y 242 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 27, 319 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza fue sometido a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero, Selene Aguilera Sotelo, Dora Elia Salinas - Durán y Enrique Sarmiento Álvarez, teniendo como aprobado por unanimidad la modificación al Presupuesto de Ingresos 2018, para quedar de la siguiente manera:

CONCEPTOS	Autorizado 2018	Modificación I	Modificación II	Variación I	Variación II
IMPUESTOS	391,462,107.00	391,462,107.00	430,000,000.00	0.00	38,537,893.00
DERECHOS	269,608,807.00	269,608,807.00	275,000,000.00	0.00	5,391,193.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	30,270,869.00	30,270,869.00	30,270,869.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	3,262,400.00	3,262,400.00	3,262,400.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	68,395,055.00	68,395,055.00	80,000,000.00	0.00	11,604,945.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	788,894,947.00	908,647,783.76	980,000,000.00	119,752,836.76	71,352,216.24
APORTACIONES	481,700,083.00	529,185,631.73	523,307,651.00	47,485,548.73	-5,877,980.73
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,720,290.00	36,692,349.00	36,692,349.00	13,972,059.00	0.00
	2,056,314,558.00	2,237,525,002.49	2,358,533,269.00	181,210,444.49	121,008,266.51
INGRESOS FINANCIEROS	55,261,128.00	55,261,128.00	55,261,128.00	0.00	0.00
	2,111,575,686.00	2,292,786,130.49	2,413,794,397.00	181,210,444.49	121,008,266.51

**SEGUNDO.** - Tórnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO, C. SELENE AGUILERA SOTELO, DORA ELIA SALINAS DURÁN y C. ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión ordinaria número 22, punto V del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 11 días del mes de septiembre de 2018. "\*\*\*\*\*", -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 18 (dieciocho) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,102 fracción V numeral 4 y 112 fracción III, 133 y 242 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 27, 300 y 319 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----



**Primero.-** Se autoriza la modificación del Presupuesto de Ingresos 2018, en los términos establecidos en el Dictamen presentado. -----

**Segundo.-** Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 12 (doce) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

**ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

En la ciudad de Saltillo capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:10 horas del día 18 de Julio de 2018, estando reunidos en la sala de juntas del octavo piso de oficina central de Secretaria de Salud del Estado, ubicada en calle Victoria N°312 Zona Centro de esta ciudad; el **Dr. Roberto Bernal Gómez**, Secretario de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo; la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, Directora General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y Secretaria Técnica del Consejo Directivo; el **Lic. José Luis González Montes**, Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila; el **Lic. Faustino de la Peña Rosas**, Vocal Suplente de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. José Inocencio Aguirre Willars; la **Profa. Guadalupe Sabina Saucedo Solís**, Vocal suplente de la Secretaria de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Prof. Higinio González Calderón; la **Lic. Carmen Iliana Ibarra García**, Vocal Suplente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, en representación del Dr. José Roberto Cárdenas Zavala y la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez**, Comisario Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; contando con la presencia de integrantes del Instituto en calidad de invitados, el **Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos**, Subdirector Médico; el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, Subdirector Administrativo, el **Lic. Francisco García Rodriguez**, Coordinador Jurídico, el **Lic. Mucio Francisco Infante Álvarez**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, la **Lic. Johanna Rivera Rosado**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el **Lic. Héctor Ulises Chávez Moreno**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **Lic. Oscar Alberto Elías Guajardo**, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento.

**1. BIENVENIDA.**

Toma la palabra el **Dr. Roberto Bernal Gómez**, dando la bienvenida a todas y todos los presentes para dar inicio a la 3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, agradezco su asistencia y valiosa participación.

**2. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Toma la palabra la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** Directora General del ISSREEI, dando lectura a la lista de asistencia de los integrantes del Consejo e invitados e informa al pleno que en cumplimiento con el Artículo 11° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 8° del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, Artículos 5° y 6° del Reglamento Interior de este Organismo, se cuenta con el Quórum legal para llevar a efecto esta 3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, se procede a dar lectura al Orden del Día, solicitando a los miembros del Consejo Directivo su voto de aprobación.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

1. Bienvenida y Presentación de Autoridades;
2. Presentación de Asistentes y Solicitud de Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura del Acta de la 2da Sesión Ordinaria 2018 y 1ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo;
4. Reestructuración de Adeudo de acuerdo al Convenio con Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular);
5. Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre de 2018;
6. Informe del Avance de Metas Médicas al Segundo Trimestre 2018;
7. Modificación a la Estructura Orgánica del ISSREEI;
8. Resonador Magnético Nuclear del CEAM, Tabulador TAC y Otros;
9. Incorporación del Centro Integral de Salud Mental (CISAME) al Centro Médico Psiquiátrico de la Ciudad de Saltillo (CESAME);
10. Inventario de Medicamentos e Insumos en el Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos";
11. Baja de Inventario y Desafectación del Patrimonio;
12. Seguimientos de Acuerdos;
13. Asuntos Generales; y
14. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

**ACUERDO 3SO-2018-A1**

**EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

**3. LECTURA DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA Y 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

Como punto número tres del Orden del Día, la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** solicita la dispensa a la lectura del acta derivada de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 y Primera Sesión Extraordinaria 2018 de este Consejo Directivo, llevadas a cabo el día 25 y 27 de abril de 2018 respectivamente, que fueron firmadas de conformidad y enviada una copia por vía oficial a cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación.

**ACUERDO 3SO-2018-A2**

**EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

**4. REESTRUCTURACIÓN DE ADEUDO DE ACUERDO AL CONVENIO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR).**

Como punto número cuatro del Orden del Día, la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** cede la palabra al **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor** Subdirector Administrativo del Instituto para la presentación del siguiente punto referente al convenio de Reestructuración de Adeudos; gracias doctora, se hace del conocimiento a este Consejo Directivo que derivado de los adeudos que se venían acumulando desde el 2013 al 2016 por concepto de prestación de servicios a los OPD's Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, fue firmado convenio de reestructuración de adeudos el día 27 de noviembre de 2017, por parte de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud y por la Dirección General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila cargos que ocupaban los funcionarios de la administración anterior, y que de acuerdo al siguiente cuadro estos fueron los importes que se presentaron en su momento:

**SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

AÑO	IMPORTE	
	NIVEL 6	NIVEL 1
2013	11,565,142.09	809,559.95
2014	2,870,092.71	200,906.49
<b>TOTAL</b>	<b>14,435,234.80</b>	<b>1,010,466.44</b>

**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

AÑO	IMPORTE	
	NIVEL 6	NIVEL 1
2015	8,609,179.33	602,642.55
2016	14,406,804.10	1,008,476.29
<b>TOTAL</b>	<b>23,015,983.43</b>	<b>1,611,118.84</b>

**TOTAL** **\$ 2,621,585.28**

En uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, gracias Lic. Ortega por su intervención, y en base a la información presentada se solicita la aprobación del Consejo a este convenio que un su momento no se hizo la presentación para su autorización por los funcionarios anteriores de los tres OPD's que participaron en el mismo, y para cumplir con la observación por parte de la Auditoría Superior del Estado ya que prácticamente es un hecho consumado y que se hizo la afectación por que fue parte de la depuración de cuentas contables que realizaron en su momento; en uso de la voz la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez**, sugiero que se haga del conocimiento ya que el convenio fue firmado por los directivos anteriores.

**SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO DIRECTIVO QUE EN FECHA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUE FIRMADO EL CONVENIO DE REESTRUCTURACIÓN DE ADEUDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DIRECCIÓN GENERAL DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

**SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, CARGOS QUE OCUPABAN FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.**

**5. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018**

Continuando con el orden del día la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** cede la palabra al **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor** Subdirector Administrativo del Instituto para presentar el informe del Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre 2018; en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, me permito informar a este Consejo Directivo que en base a lo dispuesto en el Artículo 17 fracción IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales, me permito presentar a ustedes los montos de los ingresos y gastos realizados por el Instituto durante el segundo trimestre de este año, mismo que conforman el avance de Gestión Financiera que una vez autorizados serán presentados ante el Congreso del Estado, Auditoría Superior, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo establecido en los Artículos 10 y 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, las cifras son las siguientes; en el Presupuesto de Egresos en el **Capítulo 1000** Servicios Personales tenemos un presupuesto autorizado de **\$42,166,796.50** lo ejercido en el segundo trimestre fue de **\$7,798,570.53** dando un total acumulado al segundo trimestre por un importe de **\$15,008,344.09**; en el **Capítulo 2000** Materiales y Suministros tenemos un presupuesto autorizado de **\$27,398,942.62** se ejercieron en el segundo trimestre **\$1,542,698.66** dando un total acumulado al segundo trimestre por **\$3,214,171.27**; lo que corresponde en el **Capítulo 3000** Servicios Generales tenemos un presupuesto autorizado de **\$19,341,789.78** ejercido en el segundo trimestre **\$6,189,192.32** dando un total acumulado al segundo trimestre por **\$8,238,846.98**; en el **Capítulo 5000** Bienes Muebles e Inmuebles tenemos un presupuesto autorizado de **\$1,306,074.30** se ejercieron en el segundo trimestre **\$90,011.36** dando un total acumulado al segundo trimestre por **\$209,444.15** dando un total ejercido en el segundo trimestre de **\$17,987,804.89**; es importante señalar que fue entregado al Despacho de Auditores externos JA Consultores, S.C. el Informe de Avance de Gestión Financiera del cierre correspondiente del Segundo Trimestre de 2018, ya contamos con el Informe del Auditor Independiente mismo que se les proporciona una copia en la carpeta que tiene cada uno de ustedes y se adjunta **Anexo 1** como parte integrante de la presente, solo con un comentario de que no se presenta en la estructura un presupuesto por programa, recordemos que este Instituto no cuenta con un presupuesto asignado, es un presupuesto que el propio Instituto genera, solo se cuenta con presupuesto para la nómina es lo que se tiene autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado por treinta y seis millones, estamos trabajando con un proyecto de presupuesto por programa para poder presentarlo para el próximo año, en uso de la voz la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez**, tengo una duda en las cifras que están presentando en el capítulo de materiales y suministros traen un acumulado de tres millones doscientos catorce mil pesos, si se suma la cifra que presentaron en la sesión anterior que fue de cuatro millones setecientos ochenta y un mil pesos más el un millón quinientos cuarenta y dos mil pesos ya no checa la suma, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, efectivamente licenciada hay un error en la captura de la información en la diapositiva lo vamos a revisar para hacer la aclaración y corrección con el debido soporte documental para que no haya duda alguna, se agrega a la presente cuadro del presupuesto de egresos del primer y segundo trimestre con las cifras correctas, ya que hubo un error involuntario en la captura de la información en la presentación del primer trimestre



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

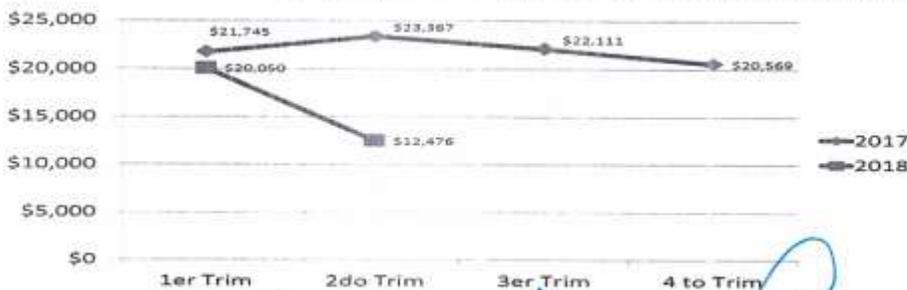
18 de Julio de 2018

derivado también de que no se encontraba habilitado el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) debido a que la Auditoría Superior del Estado se encontraba en la actualización de la nueva versión del SIIF, se hace la aclaración que las cifras presentadas del segundo trimestre son las correctas para que este Consejo Directivo apruebe la presentación ante el Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2018.

PRESUPUESTO EGRESOS 2018				
CAPÍTULO	AUTORIZADO/ MODIFICADO	1er TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	ACUMULADO
1000 Servicios Personales	42,166,796.50	7,209,773.56	7,798,570.53	15,008,344.09
*Formalizados		2,367,334.02	2,367,334.02	4,734,668.04
2000 Materiales y Suministros	27,398,942.62	1,671,472.61	1,542,698.66	3,214,171.27
3000 Servicios Generales	19,341,789.78	2,049,656.66	6,189,190.32	8,238,846.98
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,306,074.30	119,432.79	90,011.36	209,444.15
<b>TOTAL</b>	<b>90,213,603.20</b>	<b>13,417,669.64</b>	<b>17,987,804.89</b>	<b>31,405,474.53</b>

\* El importe correspondiente al personal formalizado es pagado por la Secretaría de Salud, el recurso se recibe en el Instituto con cargo a una cuenta acreedora, y devuelto a la Secretaría de Salud para el pago correspondiente.

Continuando con la presentación les informo que al inicio de esta administración recibimos un pasivo de 20 millones a diciembre del 2017, lo hemos estado depurando y haciendo los pagos correspondientes y al cierre de junio traemos una cifra de 12 millones registrados, sin embargo es importante que sea de su conocimiento que hay partidas que fueron registradas pero no existe soporte documental, esta situación la consideramos grave ya que no existen documentos como órdenes de compra, requisiciones, facturas etc., solamente se quedaron registradas y corresponden a ejercicios desde el 2013, si no se logra recabar la comprobación quedaria en aproximadamente en ocho millones de pesos el pasivo, y posteriormente lo haremos del conocimiento a la Auditoría Superior del Estado, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado y demás instancias correspondientes para que se investigue y se deslinden las responsabilidades a quien resulte, considero que hubo mucha omisión por parte de la administración pasada, en su momento lo haremos del conocimiento de este Consejo la determinación a seguir, se presenta la gráfica de la disminución al pasivo.



*(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the right side and several initials on the left and bottom.)*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

A continuación se presenta la tabla correspondiente al presupuesto de ingresos al segundo trimestre 2018 y el acumulado de enero a junio:

INGRESO	AUTORIZADO/ MODIFICADO	2do. TRIMESTRE	ACUMULADO	POR INGRESAR
<b>Capítulo 1000 Participaciones del Estado</b>	\$36,000,000.00	\$9,000,000.00	\$18,000,000.00	\$18,000,000.00
<b>Aprovechamientos (Ingresos Propios)</b>	\$54,213,603.20	Facturado \$9,085,238.02 Ingresado \$7,967,762.00	\$18,256,151.00	\$35,957,452.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$90,213,603.20</b>	<b>\$18,085,238.02</b>	<b>\$36,256,151.00</b>	<b>\$53,957,452.20</b>

Tabla de los ingresos totales (subrogados e ingresos propios) por cada Unidad Aplicativa:

Unidad Aplicativa	Ingreso x Subrogados (Facturado)	Ingreso x Cuotas	Total Ingreso	Acumulado
HN	\$ 2,695,816.02	\$ 2,074,448.00	\$ 4,770,264.02	\$ 9,839,482.00
CEAM	\$ 1,923,613.00	\$ 611,774.00	\$ 2,535,387.00	\$ 4,322,212.00
CESAME	\$ 575,813.00	\$ 502,763.00	\$ 1,078,576.00	\$ 2,235,167.00
HPP	\$ 665,218.00	\$ 35,793.00	\$ 701,011.00	\$ 1,859,290.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9,085,238.02</b>	<b>\$ 18,256,151.00</b>

En uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, gracias al Lic. Marco por su intervención, y en base a la información presentada y dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y conforme a lo establecido en los Artículos 10 y 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación y autorización para la presentación ante el Congreso del Estado el Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2018, mismo que ya se cuenta con el Informe del Despacho Externo.

**ACUERDO 3SO-2018-A3**

**LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2018, DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, ASI COMO SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV Y VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the bottom half of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones on the left and bottom center.)*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

**6. INFORME DEL AVANCE DE METAS MÉDICAS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018.**

Siguiendo con el Orden del Día la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván cede la palabra al Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos Subdirector Médico del ISSREEI para presentar el informe del avance de metas médicas correspondiente al segundo trimestre 2018 general y por programa; gracias doctora, con su permiso señor secretario, buenos días integrantes del Consejo, a continuación me permito mostrar la tabla del cumplimiento de las metas médicas por programa:

Actividad	Meta al 2do Trimestre 2018	Logro al 2do Trimestre 2018	Meta Anual 2018	%Cumplimiento de Meta Trimestral 2018
GERIATRÍA (Centro Estatal del Adulto Mayor)	48,470	41,994	96,944	87%
SALUD MENTAL (CESAME y Hospital Psiquiátrico de Parras)	55,154	41,009	110,310	74%
ATENCIÓN PEDIÁTRICA (Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos")	67,741	58,680	135,486	87%

La siguiente tabla corresponde al desglose de actividades realizadas durante el segundo trimestre del Programa de Geriatría:

Actividad	Meta al 2do Trim 2018	Logro al 2do Trim 2018	%Avance de la Meta al 2do Trimestre 2018
Consulta Externa de Geriatría	1 104	648	59%
Consulta Externa de Subespecialidad	5,985	4,603	77%
Consulta Externa de Oftalmología	5,467	2,618	48%
Cirugía de Oftalmología	482	363	75%
Trabajo Social	1,650	1,806	109%
Auxiliares de Diagnóstico	33,145	31,469	95%
Algología	450	283	63%
Débiles Visuales	187	204	109%
<b>Total</b>	<b>48,470</b>	<b>41,994</b>	<b>87%</b>

Handwritten signatures and notes in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

Continuando con el Programa de Salud Mental se muestra la siguiente información:

Actividad	Meta al 2do Trim 2018	Logro al 2do Trim 2018	%Avance de la Meta al 2do Trimestre 2018
Consulta Externa Especializada	4,444	3,694	83%
Consulta General	2,364	1,858	79%
Actividades Hospitalarias	5,314	3,389	64%
Actividades de Rehabilitación	31,620	21,860	69%
Trabajo Social	5,286	5,186	98%
Urgencias Atendidas	2,436	2,194	90%
Auxiliares de Diagnóstico	3,690	2,828	77%
<b>Total</b>	<b>55,154</b>	<b>41,009</b>	<b>74%</b>

Corresponde al Programa de Pediatría el siguiente cuadro:

Actividad	Meta acumulada al 2do Trim 2018	Logro acumulado al 2do Trim 2018	Avance de la Meta al 2do Trimestre 2018
Consulta Externa de Pediatría	4,878	5,423	111%
Consulta Externa de Subespecialidad	7,181	6,536	91%
Atención Urgencias	4,744	3,765	79%
Cirugías de Subespecialidad	520	529	102%
Auxiliares de Diagnóstico	35,582	30,457	86%
Trabajo Social	14,836	11,970	81%
<b>Total</b>	<b>67,741</b>	<b>58,680</b>	<b>87%</b>

Adicionalmente se muestra el avance de Programas Especiales en lo que respecta a la Unidad Móvil "Hospital del Niño en tu Escuela":

PROGRAMA	META ANUAL 2018	Meta al 2º Trimestre 2018	Logro al 2º Trimestre 2018	%Avance de Meta al 2º Trimestre
Hospital del Niño en tu Escuela	1,580 Niños	790 Niños	628 Niños evaluados	80%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

En lo que corresponde a las metas adicionales del programa Hospital del Niño en tu Escuela se han detectado un 1.59% con bajo peso, un 23.16% con sobrepeso u obesidad, un 0.31% con glucosa alterada y un 0.0% con síndrome metabólico, miembros del consejo esto sería lo que respecta al área médica del avance de metas, toma la palabra la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, en base a la información presentada para dar cumplimiento al Artículo 17 Fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita a los integrantes del Consejo Directivo su aprobación.

**ACUERDO 3SO-2018-A4**

**EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL INFORME DEL AVANCE DE METAS MÉDICAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018 DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**7. MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

Continuando con el Orden del Día, la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** cede nuevamente la palabra al **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor** para hacer la presentación al siguiente punto, a continuación les presento la propuesta de modificación a la estructura orgánica de este Instituto como se muestra en el **Anexo 2** que es parte integrante de la presente, donde se hace la extinción de la Secretaría Técnica, ya que aunado a que esta figura fue aprobado por este Consejo Directivo, nunca se concretó la formalidad de este puesto en el Reglamento Interno del ISSREEI, se propone la creación de la Coordinación de Cobranza, cuya función principal será el debido control y recuperación de adeudos, conciliación de saldos vencidos, gestionar los compromisos de pago entre otros, y la creación de la Coordinación de Almacenes y Farmacias, para llevar a cabo la implementación de controles y ajustes para sistematizar procesos para hacerlos más eficientes hasta lograr los estándares deseados en todas las Unidades Aplicativas del ISSREEI. Adicionalmente les informo los alcances obtenidos de las economías que se han generado, se logró incrementar la plantilla de enfermería y médica, para el Hospital del Niño se contrataron seis enfermeras para la apertura de la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales, así como la de un Cardiólogo y una Anestesióloga; y para el CEAM se contrató a una Geriatra, un Retinólogo, una especialista en Neuro-rehabilitación, un Internista y un Enfermero; en el Hospital Psiquiátrico de Parras se contrataron tres Enfermeros y en el CESAME se contrató a un Psiquiatra y un Enfermero; para la creación de la Coordinación de Cobranza se tiene como objetivo lograr la recuperación de aproximadamente de cinco millones de pesos de ejercicios anteriores, ya que existe un atraso en la recuperación de los ingresos con nuestros deudores entre otras más funciones, la idea es mantener los ingresos por servicios subrogados dentro de los tiempos que indiquen los convenios correspondientes; con la creación de la Coordinación de Almacenes y Farmacias, se pretende lograr un total y completo control en las áreas de almacén y farmacia, ya que no se cuentan con controles adecuado en estas áreas, actualmente se está trabajando con el resto todas las Unidades Aplicativas para mejorar los procesos, las nuevas contrataciones se han logrado sin incrementar las erogaciones en la



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

nómina, ya que se hicieron economías con la baja del excesivo personal administrativo y la cancelación de compensaciones que no eran justificadas, en uso de la voz el Lic. José Luis González Montes, quiero hacer el comentario de que está pendiente de contestar el oficio 164 donde fue solicitada la estructura para poder afectar en el sistema las altas y bajas requeridas, y que por parte de un servidor no tengo conocimiento de que fuera atendida dicha solicitud, en uso de la voz el Lic. Marco Antonio Ortega Venzor, ya fue atendida la solicitud en mención a través del oficio número ISSREEI/0448/2018 de fecha 07 de mayo de 2018 que se adjunta a la presente como Anexo 3, adicional al oficio y de manera personal nos reunimos con la Lic. María Teresa Nares Cisneros Directora General de Entidades Paraestatales donde se explicó como esta constituida toda la plantilla del Instituto, en uso de la voz la Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez, quiero hacer una sugerencia para que lo más pronto posible se actualice el Reglamento Interior así como el Manual de Organización y de Procedimientos y el de Cuotas de Recuperación para que queden definidas las funciones de la Coordinación de Cobranza ya que algunas de las actividades de crédito y cobranza las viene realizando el área de contabilidad para que no se vayan a duplicar algunas funciones, es la recomendación de mi parte, en uso de la voz la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, gracias por los comentarios y en base a la información presentada por el Lic. Ortega y para dar cumplimiento al Artículo 17 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, si están ustedes de acuerdo se solicita a este Consejo Directivo su aprobación a la modificación a la Estructura Orgánica del ISSREEI.

ACUERDO 3SO-2018-A5

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

8. RESONADOR MAGNÉTICO NUCLEAR DEL CEAM, TABULADOR TAC Y OTROS.

Continuando con el orden del día en uso de la voz la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, me permito informar a ustedes que en el CEAM se cuenta con un Resonador Magnético Nuclear de alta tecnología que se encuentra averiado desde agosto del año 2016, y que por ser el único equipo de estas características en todo el sector salud público en nuestro Estado, se plantea la necesidad de poder habilitarlo mediante adjudicación directa, multianual del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, puesta en marcha hasta su total funcionamiento, capacitación y personal a cargo del manejo de dicho equipo con la empresa Radiología Digital de Saltillo S.A de C.V. mismo que a través de un estudio de mercado es el único proveedor que ofrece el servicio integral de la reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, puesta en marcha, dotación de insumos, facilitación del recurso humano capacitado y calificado, instalación de accesorios adicionales para incrementar la capacidad del resonador, habilitación y adecuación de las instalaciones eléctricas que se requieran además de la interpretación de los estudios que se realicen a través del médico radiólogo, además de proporcionar hasta por siete años una garantía del funcionamiento del equipo, actualmente se encuentra en negociación el porcentaje de participaciones en los ingresos por los estudios que se realizarían y los precios fluctuarían entre los \$1,900 y los \$3,500 pesos dependiendo del tipo de estudio a realizar, aquí el propósito de hacer del conocimiento a este Consejo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'y-l', 'x', and 'MAH'.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

Directivo, es que sea aprobado el inicio del procedimiento de adjudicación directa de este servicio siempre y cuando se llegue a un porcentaje razonable que convenga, beneficie y se incremente la captación de ingresos para el Instituto, además con el funcionamiento de este equipo se tendrían beneficios para nuestros usuarios, en el sentido de que se amplía la cartera de los servicios que se ofrece a otras instituciones públicas y privadas y así se incrementaría los ingresos, por lo anterior se solicita a este Consejo Directivo su aprobación para poder llevar a cabo el inicio de las actividades del procedimiento de adjudicación directa multianual con dictamen de excepción para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, puesta en marcha hasta su total funcionamiento, capacitación y personal a cargo de la operación del resonador magnético nuclear que se encuentra instalado en el Centro Estatal del Adulto Mayor con la empresa Radiología Digital de Saltillo S.A de C.V., lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 17 Fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**ACUERDO 3SO-2018-A6**

**EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MULTIANUAL CON DICTAMEN DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PUESTA EN MARCHA HASTA SU TOTAL FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PERSONAL A CARGO DE LA OPERACIÓN DEL RESONADOR MAGNÉTICO NUCLEAR INSTALADO EN EL CENTRO ESTATAL DEL ADULTO MAYOR CON LA EMPRESA RADIOLOGÍA DIGITAL DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA.**

Adicionalmente en este mismo punto se presenta en la siguiente tabla el tabulador de la Tomografía Axial Computada:

Tomografía Axial Computada (TAC)		
	Símple	Contrastada
Cráneo	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00
Abdomen	\$ 4,500.00	\$ 6,000.00
Extremidades	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
Tórax	\$ 3,000.00	\$ 4,500.00
Cuello	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00
Endoscopia Flexible Digestiva o Respiratoria Diagnostica		\$ 4,500.00
Determinación de ph Intraesofagico por 24 Hrs		\$ 3,500.00
Perfil Hepático (PT,ALB,BLIS,TOT,DIR,IND,AST,ALT,FOSALC,DHL,GGT)		\$ 550.00
Gasometria Sanguínea (Arterial o Venosa)		\$ 550.00
Hemocultivo		\$ 800.00

*(Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.)*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

El propósito de presentar a este Consejo Directivo el tabulador para los estudios de Tomografía Axial Computada (TAC) y de otros servicios de laboratorio es que los precios que actualmente se cobran son muy elevados y es por eso que la demanda es poca, se realizó estudio de mercado con las instituciones que ofrecen este tipo de servicios y se determinaron estos importes que se presentan, es decir, se propone la disminución para que sea más accesible a la población; por lo anterior se solicita a este Consejo Directivo su aprobación para aplicar los precios del tabulador del TAC y otros estudios de laboratorio, lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 17 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita a los integrantes del Consejo Directivo su aprobación.

**ACUERDO 3SO-2018-A7**

**EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TABULADOR DE PRECIOS DE LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA (TAC) Y DE OTROS ESTUDIOS DE LABORATORIO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA.**

**9. INCORPORACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CISAME) AL CENTRO MÉDICO PSIQUIÁTRICO DE LA CIUDAD DE SALTILLO CONOCIDO COMO CESAME.**

Continuando con el orden del día, en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, me permito informar a este Consejo que se encuentra en proceso de formalizar el acuerdo entre los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y este Instituto para la asignación del Centro Integral de Salud Mental conocido como "CISAME" que actualmente funciona como unidad especializada de atención ambulatoria y que forma parte de la red de servicios que integra el modelo Miguel Hidalgo de atención en salud mental con residencia en la ciudad de Torreón, y sea incorporado al ISSREEI a través de la Unidad Aplicativa denominada Centro Médico Psiquiátrico de la ciudad de Saltillo conocido como CESAME, el CISAME cuenta con el apoyo de recursos federales a través del ramo 33 etiquetado solo para el capítulo 1000, con radicación de los recursos ante la Secretaría de Salud del Estado, teniendo como objetivo dentro de los servicios especializados brindar los elementos y herramientas fundamentales para proporcionar una atención de calidad en materia de salud mental y seguirá proporcionando servicios médicos integrales orientados a la prevención y atención ambulatoria de psicopatologías diversas, además se está haciendo una reingeniería en el área administrativa para que se puedan obtener ingresos de los servicios que ahí se otorgan, en uso de la voz el **Dr. Roberto Bernal Gómez**, se dio la indicación para que se realice este movimiento ya que el tipo de servicios y de pacientes que ahí se atienden, requieren de que se les proporcione tratamiento con medicamentos controlados y como es un centro de salud, este no cuenta con los permisos necesarios para manejar este tipo de medicamentos, es por eso que el CISAME será una Unidad Administrativa incorporada al CESAME y que inclusive se logró incrementar de un 15% a un 85% de abasto de medicamentos en esa unidad; en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, si no tienen ningún inconveniente en base a la información presentada se solicita su aprobación.

Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including several illegible signatures and a large 'X' mark on the right side.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

**ACUERDO 3SO-2018-A8**

**EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INCORPORACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CISAME) CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, AL CENTRO MÉDICO PSIQUIÁTRICO DE LA CIUDAD DE SALTILLO CONOCIDO COMO CESAME, COMO UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA.**

**10. INVENTARIO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN EL HOSPITAL DEL NIÑO "DR. FEDERICO GÓMEZ SANTOS".**

Continuando con el orden del día la Dra. **María de los Angeles Sifuentes Galván** cede la palabra al Lic. Ortega, gracias doctora, informo que el paso mes de mayo del año en curso se llevó a cabo en el almacén y la farmacia del Hospital del Niño un inventario físico de los medicamentos, material de curación y todos los insumos que en estas áreas se resguardan, dando como resultado las cifras que pueden ver en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO DE ALMACEN	KARDEX	EXISTENCIAS FISICAS	DIFERENCIA
BLANCOS Y OTROS TEXTILES	\$ 48,772.23	\$ 24,034.67	-\$ 24,687.56
DENTAL	\$ 16,595.76	\$ 5,329.97	-\$ 11,265.79
LABORATORIO MATERIALES	\$ 566,668.11	\$ 90,376.38	-\$ 476,291.73
LABORATORIO REACTIVOS	\$ 1,330,815.01	\$ 113,723.90	-\$ 1,217,091.11
MATERIAL DE CURACIÓN	\$ 1,655,428.35	\$ 713,120.68	-\$ 942,307.67
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 121,803.32	\$ 15,002.71	-\$ 106,800.61
MATERIAL DE OFICINA	\$ 265,194.08	\$ 118,933.79	-\$ 146,210.29
NUTRICION	\$ 9,992.52	\$ 2,110.35	-\$ 7,882.17
RAYOS X	\$ 93,229.78	\$ 12,804.59	-\$ 80,425.19
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,108,499.16</b>	<b>\$ 1,095,537.04</b>	<b>-\$ 3,012,962.12</b>

DEPARTAMENTO DE FARMACIA	KARDEX	EXISTENCIAS FISICAS	DIFERENCIA
MEDICAMENTO	\$ 4,250,488.08	\$ 568,105.67	-\$ 3,682,382.41
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4,250,488.08</b>	<b>\$ 568,105.67</b>	<b>-\$ 3,682,382.41</b>

Las diferencias son debido a la falta de la captura de las ordenes de salida desde el 2015 que fue el año en que se implementó el Sistema de Control de Materiales y Medicamentos por lo que se viene arrastrando las diferencias por la falta de registros, es por esto que hacemos la solicitud de que se nos autorice hacer los ajustes necesarios para empatar el sistema y existencias físicas y por ende la depuración contable correspondiente, y partir de cifras reales con controles adecuados para que no vuelva a repetirse estas diferencias por la falta de registros, ya se hicieron todos los procedimientos necesario y se llegó a estas cifras, una manera seria el de falsificar documentos para soportar las salidas pero nosotros no nos vamos a prestar a eso, se informara a las instancias correspondientes para que se determinen las responsabilidades a quien corresponda, pero tenemos que partir con finanzas sanas y no seguir arrastrando estas diferencias por que vamos a caer en lo mismo y se nos va a revertir

Página 13 de 30



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

la responsabilidad por no hacer los ajustes necesarios, en uso de la voz la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez**, yo traía mi duda si ya habían checado con los saldos contables ya que en las auditorías realizadas por la SEFIRC si se habían detectado faltantes y sobrantes que viene siendo el mismo riesgo, y dejar bien asentado ante el Consejo como se va a ajustar los saldos contables que deben de existir, ¿ya se cotejo con kardex facturas y demás documentación?, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, ese trabajo ya se realizó y estas son las cifras finales por rubro así como lo estamos presentando, se capturo las entradas y salidas que estaban pendientes con la documentación soporte, pero estas cifras ya son las definitivas y no hay manera de documentarlas ya que se vienen arrastrando desde el 2015 aproximadamente, no se le puso la atención debida, no se hacian las capturas correspondientes y a partir desde que llegamos se llevó a cabo una reingeniería y derivado de estos resultados se tomó la decisión de mover a la gente que estaba operando en estas áreas, en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, aquí la propuesta sería depurar las cuentas y empezar de ceros para partir con finanzas sanas para cerrar el año bien con buenos números y rendición de cuentas, en uso de la voz la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez**, ¿cuál es el movimiento que van hacer y si consultaron con la Secretaría de Fiscalización?, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, abono al almacén con cargo a errores contables y se consultó con el mismo despacho de auditores externo y así lo sugirió, lo vamos a informar y hacer del conocimiento a las instancias que correspondan para que si existe alguna responsabilidad administrativa o legal en contra de quien resulte responsable en su momento sea sancionada, en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, solicitamos de su apoyo ya que no encontramos otra forma de corregir estas cifras, más que este Consejo apruebe que se hagan los ajustes y depuraciones ¿o si ustedes tienen alguna otra opción, sugerencia o recomendación que quieran hacer?, lo que nos corresponde es informar y si existe alguna consecuencia administrativa pues que se proceda en contra de los responsables que en su momento no hicieron los registros correspondientes, nosotros ya identificamos las diferencias, las tenemos que subsanar y partir prácticamente de ceros, si no esto se va a seguir arrastrando y como ya lo habia comentado se nos revierten las responsabilidad por no hacer las acciones pertinentes, adicionalmente les comento que la ASEC está por liberarnos en el SIIF los módulos de caja y almacén, si hacemos una carga inicial de inventarios con estas cifras es como alimentar el sistema con basura prácticamente con todos los errores que se generaron en el pasado, tenemos que capturar las cifras reales y este es el momento, en base a toda la información que se presentó se solicita a este Consejo Directivo su aprobación.

**ACUERDO 3SO-2018-A9**

**EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DEPURACIÓN Y AJUSTE A LOS INVENTARIOS PRESENTADOS, ASI COMO INFORMAR Y HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE LOS MOVIMIENTOS A REALIZAR.**

**11. BAJA DE INVENTARIO Y DESAFECTACIÓN DEL PATRIMONIO**

Para continuar con el siguiente punto nuevamente la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** cede la palabra al Lic. Ortega, me permito informarles que derivado también de un inventario físico a los activos del Instituto, se determinaron bienes que ya son obsoletos, por encontrarse en mal estado o ya no ser útiles, se presenta un resumen de la cantidad de

Página 14 de 30

¡Fuerte, Coahuila es!

 The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink, some of which are crossed out. There is also a stamp that reads '¡Fuerte, Coahuila es!' and a large, stylized signature on the right side.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

bienes propuestos para baja y destino final por unidad, se adjunta como Anexo 4 la relación con algunas fotografías de los bienes propuestos para su baja de inventario y desafectación del patrimonio.

Table with 2 columns: UNIDAD and CANTIDAD DE BIENES. Rows include OF. CENTRALES DEL ISSREEI (99), CESAME (129), HOSPITAL DEL NIÑO (178), and TOTAL (406).

En uso de la voz la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, agradezco nuevamente la intervención del Lic. Ortega, y en base a la información que se acaba de presentar y de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales se solicita al Consejo su aprobación.

ACUERDO 3SO-2018-A10

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA BAJA DEL INVENTARIO Y DESAFECTACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA. (ANEXO 4)

12. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Continuando con el siguiente punto se presenta el cuadro con el seguimiento de acuerdos y que a la fecha se encuentran atendidos:

Handwritten number 9

Handwritten signature



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

Acuerdo	Acción	Estatus
<b>2SO-2018-A5:</b> Aprobación para otorgar Poder General para pleitos, cobranzas y actos de administración a la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván	El tramite se protocolizó en la escritura publica numero 83 de fecha 25 de junio de 2018 ante fedatario publico n° 64 en la ciudad de Saltillo Coahuila.	Atendido
En Asuntos Generales de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, por parte de la representante de la Secretaría de Gobierno manifestó la baja productividad en la consulta de geriatría.	Se realizó la contratación de un Médico Geriatra para lograr ampliar la cobertura de atención, se espera que para el informe del siguiente trimestre se cumpla con la meta establecida.	Atendido
En Asuntos Generales de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, por parte del representante de la Secretaría de Finanzas solicita el seguimiento al oficio numero SEFIN/DEP/164/2018.	Se dio atención con oficio ISSREEI/0448/2018 y de forma personal por parte del Lic. Marco Ortega Venzor y la Lic. Johanna Rivera Rosado solicitaron reunirse con la Lic. María Teresa Nares Cisneros Directora General de Entidades Paraestatales para atender y aclarar a dicha solicitud.	Atendido
<b>1SEO-2018-A2:</b> Aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Trimestre 2018 y se ordena su presentación ante el Congreso del Estado	Se envió al Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Coahuila mediante oficio numero ISSREEI/0431/2018 de fecha 27 de abril de 2018	Atendido

**EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ATENDIDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

**13. ASUNTOS GENERALES.**

Continuando con el orden del día la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** presenta proyecto que el señor Secretario de Salud el Dr. Roberto Bernal ha instruido al Instituto para coadyuvar en el proyecto del Centro de Salud Mental de la Laguna que estará ubicado en el municipio de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza con una superficie de terreno de 10 mil metros cuadrados que será donado por el ejido de Santo Niño, tendrá como Objetivo brindar atención especializada a pacientes con padecimientos agudos a través del modelo Miguel Hidalgo, "Villas de Transición Hospitalaria" para la reinserción de estos pacientes a la sociedad, se estima una inversión inicial de aproximadamente 200 millones de pesos, el predio será donado por el ejido con un valor aproximado a los tres millones de pesos, el proyecto incluye la construcción de ocho villas con 12 camas para un total de 96 camas censables para poder incrementar la capacidad instalada de 138 a 234 camas censables, cobertura a beneficiarios en el estado aproximadamente de 360 mil personas y 200 mil de otros estados cercanos. Como información adicional les informo que se han hecho acciones para el fortalecimiento en las Unidades Aplicativas adscritas a este Instituto, toda la información la pueden ver en su carpeta y se presenta desglosado como se muestra en el siguiente cuadro:

Página 16 de 30

¡Fuerte, Coahuila) **es!**



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

Table with 4 columns: Hospital del Niño Dr. Federico Gómez Santos, Centro Estatal de Salud Mental, Centro Estatal del Adulto Mayor, and ISSREEI. Each column lists maintenance tasks such as boiler work, air conditioning, and electrical repairs.

EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL PROYECTO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE LA LAGUNA Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES APLICATIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

14. CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

Continuando con el último punto del orden del día toma la palabra la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, sin otro asunto por tratar quiero agradecer a los integrantes de este Consejo su asistencia y valiosa participación, siendo las 11:34 horas del día 18 de Julio de 2018, se da oficialmente por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, muchas gracias a todas y todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

DR. ROBERTO BERNAL GÓMEZ
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

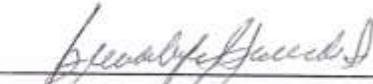


**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

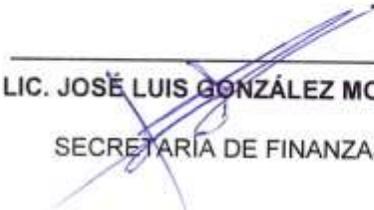
3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

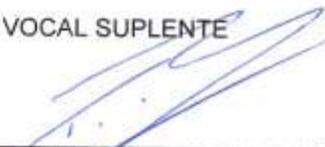
VOCAL SUPLENTE

  
 \_\_\_\_\_  
**PROFA. GUADALUPE SABINA SAUCEDO SOLÍS**  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VOCAL SUPLENTE

  
 \_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTES**  
 SECRETARÍA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE

  
 \_\_\_\_\_  
**LIC. FAUSTINO DE LA PEÑA ROSAS**  
 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

VOCAL SUPLENTE

  
 \_\_\_\_\_  
**LIC. CARMEN ILIANA IBARRA GARCÍA**  
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN DE DERECHO

COMISARIO

  
 \_\_\_\_\_  
**LIC. YOLANDA MARGARITA DE VALLE SÁNCHEZ**  
 SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Estas firmas corresponden al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", celebrada el día 18 de Julio de 2018.





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

SECRETARIA TÉCNICA

DRA. MARÍA DE LOS ANGELES SIFUENTES GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

INVITADO ISSREEI

LIC. MARCO ANTONIO ORTEGA VENZOR  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

INVITADO ISSREEI

DR. JORGE LUIS ESQUINCA MONTESINOS  
SUBDIRECTOR MÉDICO

INVITADO ISSREEI

LIC. FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ  
COORDINADOR JURÍDICO

INVITADO ISSREEI

LIC. MUCIO FRANCISCO INFANTE ÁLVAREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS

INVITADO ISSREEI

LIC. JOHANNA RIVERA ROSADO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS

INVITADO ISSREEI

LIC. HÉCTOR ULISES CHÁVEZ MORENO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITADO ISSREEI

LIC. OSCAR ALBERTO ELÍAS GUAJARDO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
Y SEGUIMIENTO

Estas firmas corresponden al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", celebrada el día 18 de Julio de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

ANEXO 1



SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES SIPUENTES GALVÁN DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

Hemos examinado el cumplimiento de la entidad denominada Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila con respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio 2018, la revisión de la documentación comprobatoria que sustenta los registros contables y presupuestales del mismo, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, timbrado de nóminas y expedición de CFDI así como la emisión de los mismos según correspondan, así mismo, la evaluación del control interno institucional, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018. La administración de la entidad denominada Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, es responsable de dar el cumplimiento a dichos requerimientos.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos con base en mi examen.

Mi examen se realizó de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que incluyen el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia relativa al cumplimiento de la entidad denominada Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, en atención a lo descrito en el primer párrafo, así como la aplicación de otros procedimientos que estimé necesarios en las circunstancias.

El examen, corresponde a la información a que se debe sujetar al Contador Público en el desarrollo de sus actividades, como profesional experto al rendir un informe relativo al examen sobre el cumplimiento de disposiciones específicas, y no se efectuó una auditoría de estados financieros; así mismo, el informe cubre lo relativo a la evaluación de la efectividad del control interno o sobre las declaraciones de la administración respecto a la efectividad del control interno, para dar cumplimiento a dichas disposiciones.

Con base en la información proporcionada por la administración, la entidad denominada Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, no presenta en su estructura un presupuesto por programas por el ejercicio fiscalizado.

En mi opinión, excepto por lo descrito en el párrafo anterior, la entidad denominada Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a los requerimientos descritos en el primer párrafo, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018, así como del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de control gubernamental y de la situación que guarda el control interno.

ATENTAMENTE

C.P.C. JORGE LUIS AGUIRRE CABELO CÉQUEN: 1427720 JA CONSULTORES S.C SALTILLO, COAHUILA: A 17 DE JULIO DE 2018

Bonora No. 118 Col. República Panlatz C.P. 25265 Tel. 01(844) 134 08 03 / 118-45-02 jaconsultores5@gmail.com Saltillo, Coahuila.

2-1

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



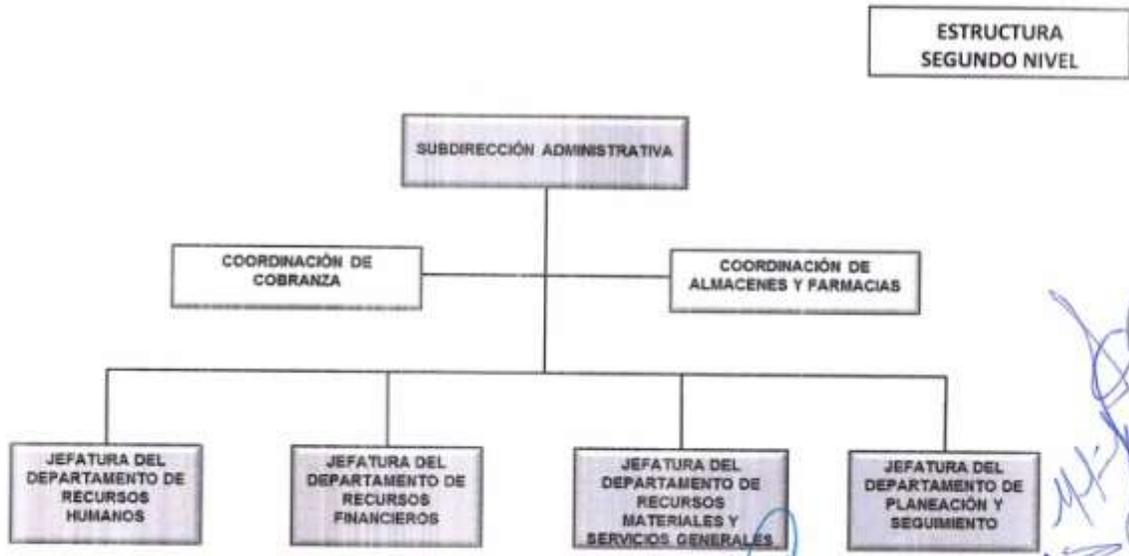
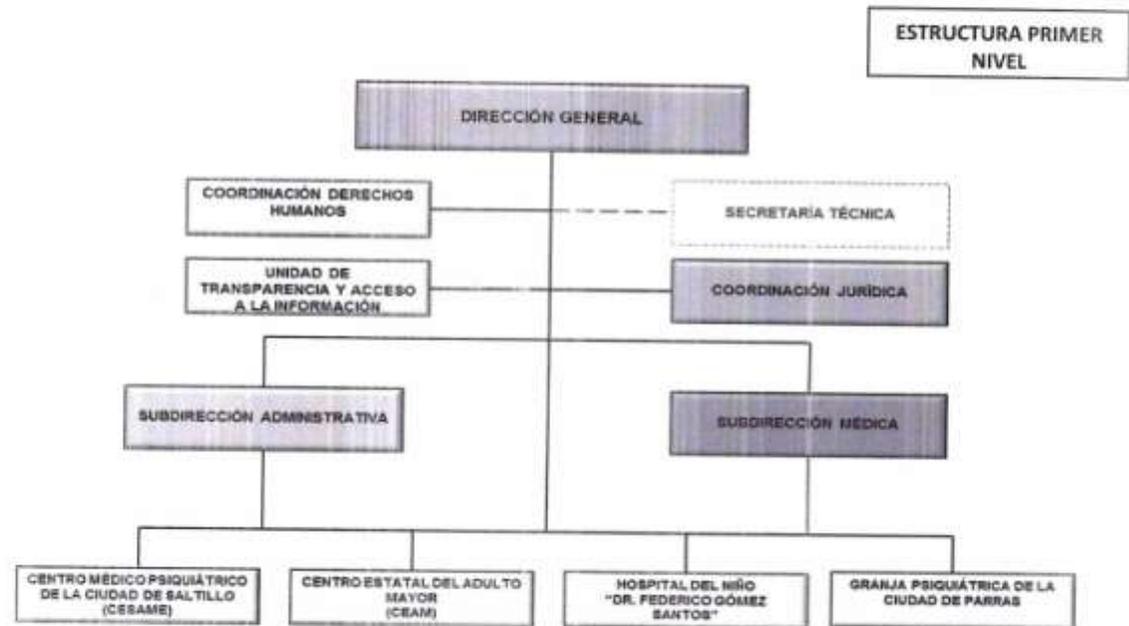
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

ANEXO 2

MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL ISSREEI, SE EXTINGUE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y SE CREA LA COORDINACIÓN DE COBRANZA Y COORDINACIÓN DE ALMACENES Y FARMACIAS





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

ANEXO 3



Acuse

2018, Año del Centenario  
de la Constitución de Coahuila

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de Mayo de 2018  
Oficio ISSREEI/0448/2018  
ASUNTO: Altas de Personal

MARIA TERESA NARES CISNEROS  
DIRECTORA GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PRESENTE.-

Por medio del presente y en relación a los oficios ISSREEI/0354/2018, ISSREEI/0355/2018 Y SEFIN/DEP/164/2018 y derivado de la plática sostenida el día jueves 03 de mayo del año en curso, me permito hacer llegar información solicitada y así se realicen los movimientos en el sistema de nómina (SIGNOD) del personal de las diferentes Unidades Aplicativas de Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MARIA DE LOS ANGELES SIFUENTES GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y  
EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA

Handwritten notes: Alejandra 12:38pm

Handwritten note: 7-B

c.c.p. Marco Antonio Ortega Venanz - Subdirector Administrativo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila  
c.c.p. Acuse  
MTC/act

Bvd. Venustiano Carranza 1023 Segundo Piso, Col. República  
C.P. 25200 Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2023 / 416-4024 / 416-4076  
www.saludcoahuila.gob.mx



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

**ANEXO 4**

ISSREEI Área Sistemas			
Consecutivo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	COSTO
1	MONITOR	ALASKA	S/D
2	CONTESTADORA	RADIO SHACK	S/D
3	IMPRESORA	HP	S/D
4	MONITOR	ALASKA	S/D
5	MONITOR	COMPAQ	S/D
6	FAX	BROTHER	S/D
7	MONITOR	SAMSUNG	S/D
8	MONITOR	BENQ	S/D
9	MONITOR	ACER	S/D
10	MONITOR	COMPAQ	S/D
11	CALCULADORA	VICTOR	S/D
12	CALCULADORA	SHARP	S/D
13	DVD	CYBER HOME	S/D
14	CALCULADORA	PRINTAFORM	S/D
15	CALCULADORA	CASIO	S/D
16	REGULADOR	ALASKA	S/D
17	CALCULADORA	CASIO	S/D
18	CALCULADORA	PRINTAFORM	S/D
19	CALCULADORA	SHARP	S/D
20	PROYECTOR	DUKANE	S/D
21	CONTESTADORA	RADIO SHACK	S/D
22	CONTESTADORA	RADIO SHACK	S/D
23	TECLADO	ACER	S/D
24	TECLADO	GENERICO	S/D
25	TRITURADOR DE PAPEL	SHREDEX	S/D
26	CPU	TEXA	S/D
27	ESCANER	GENERICO	S/D
28	LAPTOP	HP	S/D
29	LAPTOP	DELL	S/D
30	TRITURADOR DE PAPEL	ROYAL	S/D
31	ROUTER SWITCH	ZONET	S/D
32	MODEM	MOTOROLA	S/D
33	IMPRESORA	HP	S/D
34	FAX	BROTHER	S/D
35	CALCULADORA	PRINTAFORM	S/D
36	SACAPUNTAS	OFFICE DEPOT	S/D
37	FAX	HP	S/D
38	FAX	HP	S/D
39	MONITOR	COMPAQ	S/D
40	MONITOR	COMPAQ	S/D
41	CPU	GENERICO	S/D
42	REGULADOR	ISB	S/D
43	REGULADOR	VICA	S/D
44	CPU	HP	S/D
45	MONITOR	COMPAQ	S/D
46	MONITOR	COMPAQ	S/D
47	MONITOR	LG	S/D
48	MONITOR	ACER	S/D
49	CPU	HP	S/D
50	SWITCH PUERTOS LPT	GENERICO	S/D
51	REGULADOR	SMARTBITT	S/D
52	REGULADOR	ISB SOLA BASIC	S/D
53	PROYECTOR	3M	S/D

1-2

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
**¡Fuerte, Coahuila es!**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

Consecutivo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	COSTO
54	IMPRESORA	HP	S/D
55	MAQUINA ESCRIBIR	OLIVETTI	S/D
56	PROYECTOR	DUKANE	S/D
57	FAX	PANASONIC	S/D
58	MULTIFUNCIONAL	SHARP	S/D
59	CPU	ALASKA	S/D
60	MULTIFUNCIONAL	SHARP	S/D
61	FAX	BROTHER	S/D
62	IMPRESORA	HP	S/D
63	IMPRESORA	HP	S/D
64	FAX	BROTHER	S/D
65	IMPRESORA	HP	S/D
66	CPU	GENERIC	S/D
67	CPU	ACER	S/D
68	CPU	GENERIC	S/D
69	CPU	ALASKA	S/D
70	CPU	COMPAQ	S/D
71	CPU	GENERIC	S/D
72	CPU	ALASKA	S/D
73	MONITOR	GENERIC	S/D
74	CPU	GENERIC	S/D
75	CPU	GENERIC	S/D
76	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS	EPSON LO-2550	S/D
77	IMPRESORA	HP	S/D
78	CANORAMA	CANON	S/D
79	CALCULADORA	SHARP	S/D
80	CALCULADORA	SHARP	S/D
81	REGULADOR	SMARTBITT	S/D
82	CALCULADORA	PRINTAFORM	S/D
83	REGULADOR	SMARTBITT	S/D
84	REGULADOR	TDE POWER TECHNOLOGY	S/D
85	REGULADOR	AIMTEGRAL	S/D
86	REGULADOR	SLIMCASE	S/D
87	SACAPUNTAS	OFFICE DEPOT	S/D
88	REGULADOR	OMNI SMART 850	S/D
89	MAQUINA ESCRIBIR	SIN MARCA	S/D
90	MULTIFUNCIONAL	EPSON	S/D
91	UPS	ISB SOLA BASIC	S/D
92	REGULADOR	ISB SOLA BASIC	S/D
93	TECLADO	ALASKA	S/D
94	TECLADO	ALASKA	S/D
95	REGULADOR	ISB SOLA BASIC	S/D
96	ROUTER	LYNKSYS	S/D
97	REGULADOR	VOLTELEC	S/D
98	REGULADOR	TDE NET	S/D
99	IMPRESORA	HP	S/D

4-10

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

CESAME			
Consecutivo	DEFINICIÓN DEL BIEN	MARCA	COSTO
1	Mesa Circular	OFIK	S/D
2	Mesa de .90 con Pata Tipo Cruz	OFIK	S/D
3	Sofa de 1 Pieza Tapizado en Tela Color Café	BAEZ	S/D
4	Sofa de 1 Pieza Tapizado en Tela Color Café	BAEZ	S/D
5	Banca de Madera		S/D
6	Banco de Madera Color Café		S/D
7	Equipo de Aire Acondicionado	CARRIER	S/D
8	sofa de dos plazas		S/D
9	Silla de Paleta Tapiz Negro		S/D
10	Sofa de una Pieza Tapizado en Color Café		S/D
11	Sillon Color Café		S/D
12	cerdenza de ropa		S/D
13	silla base trineo color café		S/D
14	Silla de Visita Tipo Trinero Color Café		S/D
15	Silla de Visita Tipo Trinero Color Café		S/D
16	Silla de Visita Tipo Trinero Color Café		S/D
17	Silla de Visita Tipo Trinero Color Café		S/D
18	silla de plastico		S/D
19	Locker de 2 Puertas de .36x.37x1.80m Cal.	CM	S/D
20	Locker de 2 Puertas de .36x.37x1.80m Cal.	CM	S/D
21	locker de 3 purtas		S/D
22	Enfriador y Calentador de Agua para Oficina	GE	S/D
23	Monitor Aacer Color Negro	ACER	S/D
24	Unidad Central de Proceso Color Negro	COMPAQ	S/D
25	Teclado para Computadora Color Negro	EASY LINE	S/D
26	Impresora de Color Gris	HP.	S/D
27	Perchero Color Blanco		S/D
28	Calentador Portatil	HENE WEY	S/D
29	Maquina de Escribir Color Beige	OLIMPIYA	S/D
30	Locker de 2 Puertas de .36x.37x1.80m Cal.	CM	S/D
31	Locker de 2 Puertas de .36x.37x1.80m Cal.	CM	S/D
32	Monitor	ACER.	S/D
33	Unidad Central de Proceso	LANIX	S/D
34	Mesa de Trabajo		S/D
35	Escritorio de Madera		S/D
36	Impresora de Color Negro	HP	S/D
37	Impresora Color Gris	SAMSUNG	S/D
38	Escritorio de Madera Color Café		S/D
39	MONITOR COLOR NEGRO	SAMSUNG	S/D
40	Unidad Central de Proceso Color Negro	HP	S/D
41	estante con 6 entrepaños		S/D
42	Silla Secretarial	BAEZ	S/D
43	Banca p/Visita comp. 4Asientos		S/D
44	Banca p/Visita comp. 4sientos		S/D
45	Suministro de Minisplit 1.5 TONS Frio/Calor	INTENSITY	S/D
46	Gabinete con Entrepaño 2 Puertas Color Gris	ROHESA	S/D
47	Monitor Profesional		S/D
48	Licudadora Insutrial de 10 Velocidades	MOMAT	S/D
49	Licudadora Insutrial de 10 Velocidades	S/D	S/D
50	cpu		S/D
51	monitor		S/D
52	impresora		S/D
53	Teclado para Computadora	HP	S/D
54	Silla de Visita Base Tipo Trineo Color Café	BAEZ	S/D
55	silla secretarial		S/D
56	Mesa de aluminio de dos peldaños		S/D
57	MESA PUENTE DE ALIMENTOS		S/D
58	Silla secretarial		S/D
59	Mesa de aluminio de dos peldaños		S/D
60	silla de plastico		S/D
61	silla de plastico color verde		S/D
62	silla de plastico color negro		S/D
63	silla para bañar pacientes		S/D
64	Porta papel desechable		S/D
65	SILLA TIPO PALETA COLOR NEGRO		S/D

1-B

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

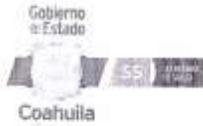
18 de Julio de 2018

Consecutivo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	COSTO
66	SILLA TIPO PALETA COLOR NEGRO		S/D
67	SILLA TIPO PALETA COLOR NEGRO		S/D
68	Silla Individual Para Pacientes Color Negro	OFIK	S/D
69	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
70	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
71	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
72	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
73	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
74	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
75	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
76	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
77	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
78	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
79	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
80	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
81	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
82	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
83	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
84	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
85	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
86	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
87	SILLA ESTIBABLE CROMADA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	FASTER	S/D
88	SILLA DE PALETA COLOR NEGRO		S/D
89	SILLA DE PALETA COLOR NEGRO		S/D
90	SILLA DE PALETA COLOR NEGRO		S/D
91	SILLA DE PALETA COLOR NEGRO		S/D
92	Sofa 3 Plazas		S/D
93	CAFETERA		S/D
94	FRIGOBAR		S/D
95	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	HP	S/D
96	Mesa Piloteo		S/D
97	SILLA NEGRA DE VISITA		S/D
98	BURO		S/D
99	Maquina Para Escribir Mecanica	OMLIMPIA	S/D
100	Maquina de Escribir Portatil		S/D
101	mesa circular		S/D
102	Silla Secretarial		S/D
103	Silla Secretarial		S/D
104	Silla de Paleta Tapiz Tela		S/D
105	Mesa Circular de Madera	PRAGA	S/D
106	Silla de Paleta Tapiz Tela de Color Negro	BAEZ	S/D
107	Silla de Visita Base Tipo Trineo Color Café		S/D
108	SILLA MULTIUSOS CON BRAZOS TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO		S/D
109	SILLA MULTIUSOS CON BRAZOS TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO		S/D
110	Maquina de Escribir Color Gris	OLYMPIA	S/D
111	Baumanometro Color Azul		S/D
112	Buro Metalico con 1 Cajon Color Blanco	ICD	S/D
113	Buro Metalico con 1 Cajon Color Blanco	ICD	S/D
114	Buro Metalico con 1 Cajon Color Blanco	ICD	S/D
115	Sillon Sofa de una plaza		S/D
116	Silla de Visita color azul		S/D
117	Sillon Sofa Doble		S/D
118	Silla con Paleta Tapiz de Color Negro		S/D
119	Silla con Paleta Tapiz de Color Negro		S/D
120	Silla con Paleta Tapiz de Color Negro		S/D
121	Silla Base Tipo Trineo Color Café		S/D
122	podadora		S/D
123	ESTANTE METALICO DE 1.80 CON 6 ENTREPAÑOS 85X60		S/D
124	ESTANTE METALICO DE 1.80 CON 6 ENTREPAÑOS 85X61		S/D
125	ESTANTE METALICO DE 1.80 CON 6 ENTREPAÑOS 85X62		S/D
126	Maquina de Escribir Mecanica	OLIMPYA	S/D
127	MESA DE ALUMINIO		S/D
128	Silla de Visita Tipo Trineo		S/D
129	Maquina de Escribir Electrica	BROTHER	S/D

M-B

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'H. P. C.' and other initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

Hospital del Niño			
Consecutivo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	COSTO
1			
2	Incubadora	Fanem	\$ 174,406.00
3			\$ 174,406.00
4	Ventilador	Infrasonics	\$ 92,816.70
5			\$ 92,816.70
6	Ventilador	Infrasonics	s/d
7	Ventilador	Bird	s/d
8			s/d
9	Lamparas Fototerapia	Medix	s/d
10	Rayos X Dental	Corix	s/d
11			s/d
12	ElectroCauterio	ValleyLab	s/d
13	Centrifuga	Hemotherm	s/d
14	Rayos X Portatil	Philips	s/d
15	Lamparas Sencillas de Emergencia	S/N	s/d
16	Lamparas Sencillas de Emergencia	S/N	s/d
17	Monitor de Signos Vitales	Hewlett Packard	s/d
18			s/d
19	Reveladora Rayos X	AGFA	s/d
20	Fuente de Poder Monitor de Paciente	SpaceLabs	s/d
21	Impresora	Sony	s/d
22	Impresora de Acetatos	Sony	s/d
23			s/d
24			s/d
25			s/d
26	Humidificador	DeVilBiss	s/d
27			s/d
28			s/d
29	Monitor de Signos Vitales	NelCor/Puritan Bennett	\$ 4,805.28
30	Bombas de Infusion	Welch-allyn	s/d
31			s/d
32	Monitor de Signos Vitales	Criticare	s/d
33	Monitor de Signos Vitales	Mindray	s/d
34	Humidificador	Holmes AIR	s/d
35	Humidificador	Healthline	s/d
36			s/d
37			s/d
38			s/d
39	Humidificador	IDEM	s/d
40			s/d
41			s/d
42			s/d
43	Tomografo Axial Computarizado	Shimadzu	s/d
44	Esfigmomanometro	Welch-allyn	s/d
45	Humidificador	Fisher & Paikel	s/d
46	CPU	S/D	s/d
47	CPU	S/D	s/d
48	CPU	S/D	s/d
49	CPU	S/D	s/d
50	CPU	S/D	s/d
51	CPU	S/D	s/d
52	CPU	S/D	s/d
53	CPU	S/D	s/d
54	CPU	S/D	s/d
55	CPU	S/D	s/d
56	CPU	S/D	s/d
57	CPU	S/D	s/d
58	CPU	S/D	s/d
59	MONITOR	S/D	s/d
60	MONITOR	S/D	s/d

Y-B



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018

Consecutivo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	COSTO
61	MONITOR	S/D	s/d
62	MONITOR	S/D	s/d
63	MONITOR	S/D	s/d
64	MONITOR	S/D	s/d
65	MONITOR	S/D	s/d
66	MONITOR	S/D	s/d
67	MONITOR	S/D	s/d
68	MONITOR	S/D	s/d
69	MONITOR	S/D	s/d
70	MONITOR	S/D	s/d
71	MONITOR	S/D	s/d
72	MONITOR	S/D	s/d
73	MONITOR	S/D	s/d
74	MONITOR	S/D	s/d
75	MONITOR	S/D	s/d
76	TECLADO	S/D	s/d
77	TECLADO	S/D	s/d
78	TECLADO	S/D	s/d
79	TECLADO	S/D	s/d
80	TECLADO	S/D	s/d
81	TECLADO	S/D	s/d
82	TECLADO	S/D	s/d
83	TECLADO	S/D	s/d
84	TECLADO	S/D	s/d
85	TECLADO	S/D	s/d
86	TECLADO	S/D	s/d
87	TECLADO	S/D	s/d
88	TECLADO	S/D	s/d
89	TECLADO	S/D	s/d
90	TECLADO	S/D	s/d
91	TECLADO	S/D	s/d
92	TECLADO	S/D	s/d
93	TECLADO	S/D	s/d
94	TECLADO	S/D	s/d
95	TECLADO	S/D	s/d
96	TECLADO	S/D	s/d
97	TECLADO	S/D	s/d
98	TECLADO	S/D	s/d
99	TECLADO	S/D	s/d
100	TECLADO	S/D	s/d
101	MOUSE	S/D	s/d
102	IMPRESORA	S/D	s/d
103	IMPRESORA	S/D	s/d
104	IMPRESORA	S/D	s/d
105	IMPRESORA	S/D	s/d
106	IMPRESORA	S/D	s/d
107	IMPRESORA	S/D	s/d
108	REGULADOR-NO BREAK	S/D	s/d
109	REGULADOR	S/D	s/d
110	REGULADOR	S/D	s/d
111	REGULADOR	S/D	s/d
112	REGULADOR	S/D	s/d
113	REGULADOR	S/D	s/d
114	REGULADOR	S/D	s/d
115	REGULADOR	S/D	s/d
116	REGULADOR	S/D	s/d
117	REGULADOR	S/D	s/d
118	REGULADOR	S/D	s/d
119	REGULADOR	S/D	s/d
120	REGULADOR	S/D	s/d
121	REGULADOR	S/D	s/d
122	MÁQUINA DE ESCRIBIR	S/D	s/d

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and initials*

*Handwritten signatures and initials*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2016

Consecutivo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	COSTO
123	MÁQUINA DE ESCRIBIR	S/D	s/d
124	MÁQUINA DE ESCRIBIR	S/D	s/d
125	MÁQUINA DE ESCRIBIR	S/D	s/d
126	MÁQUINA DE ESCRIBIR	S/D	s/d
127	MÁQUINA DE ESCRIBIR	S/D	s/d
128	MÁQUINA DE ESCRIBIR	S/D	s/d
129	MÁQUINA DE ESCRIBIR	S/D	s/d
130	DVD	S/D	s/d
131	DVD	S/D	s/d
132	BÁSCULA DE CUCHARÓN	S/D	s/d
133	BÁSCULA CON ESTADIMETRO	S/D	s/d
134	BÁSCULA DE PLANCHA	S/D	s/d
135	BÁSCULA PEDIÁTRICA	S/D	s/d
136	BÁSCULA PEDIÁTRICA	S/D	s/d
137	BÁSCULA CON ALTIMETRO	S/D	s/d
138	MICROONDAS	S/D	s/d
139	MICROONDAS	S/D	s/d
140	CALENTADOR DE GAS	S/D	s/d
141	CALENTADOR ELÉCTRICO	S/D	s/d
142	SECADORA DE ROPA	S/D	s/d
143	LICUADORA	S/D	s/d
144	REFRIGERADOR	S/D	s/d
145	APARATO DE AIRE ACONDICIONADO 1.5 TON	S/D	s/d
146	PROYECTOR	S/D	s/d
147	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/D	s/d
148	ESTETOSCOPIOS	S/D	s/d
149	APARATO DE CÁMARA DE PRESIÓN	S/D	s/d
150	BOMBA DE SUPRESIÓN	S/D	s/d
151	MESA DE EXPLORACIÓN	S/D	s/d
152	BANCO METÁLICO PIE DE CAMA	S/D	s/d
153	CAMILLA PARA AMBULANCIA CON RUEDAS	S/D	s/d
154	MESA DE EXPLORACIÓN	S/D	s/d
155	CAMA HOSPITALARIA CON RUEDAS	S/D	s/d
156	CAMA CUNA	S/D	s/d
157	CAMA CLÍNICA	S/D	s/d
158	ESCRITORIO METÁLICO	S/D	s/d
159	ESCRITORIO DE MADERA	S/D	s/d
160	ARCHIVERO METÁLICO 4 GAVETAS	S/D	s/d
161	BANCA METÁLICA 4 PLAZAS TANDEM	S/D	s/d
162	MUEBLE DE MADERA TIPO BURO	S/D	s/d
163	MUEBLE DE MADERA TIPO BURO	S/D	s/d
164	SILLA METÁLICA ESTIBABLE	S/D	s/d
165	SILLAS TUBULARES	S/D	s/d
166	TARJA	S/D	s/d
167	TARJA DE ACERO INOXIDABLE	S/D	s/d
168	TARJA DE ACERO INOXIDABLE 2MTS 1 TINA	S/D	s/d
169	TARJA DE ACERO INOXIDABLE 1.20 MTS 1 TI	S/D	s/d
170	ARCHIVERO	S/D	s/d
171	GABINETE	S/D	s/d
172	CESTO DE BASURA METÁLICO	S/D	s/d
173	ANTENA PARABÓLICA	S/D	s/d
174	TRANSFORMADOR ELÉCTRICO	S/D	s/d
175	TANQUE SUAVIZADOR DE AGUA	S/D	s/d
176	TANQUE SUAVIZADOR DE AGUA	S/D	s/d
177	BOMBA CENTRÍFUGA	S/D	s/d
178	HIDRONEUMÁTICO	S/D	s/d

1-2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

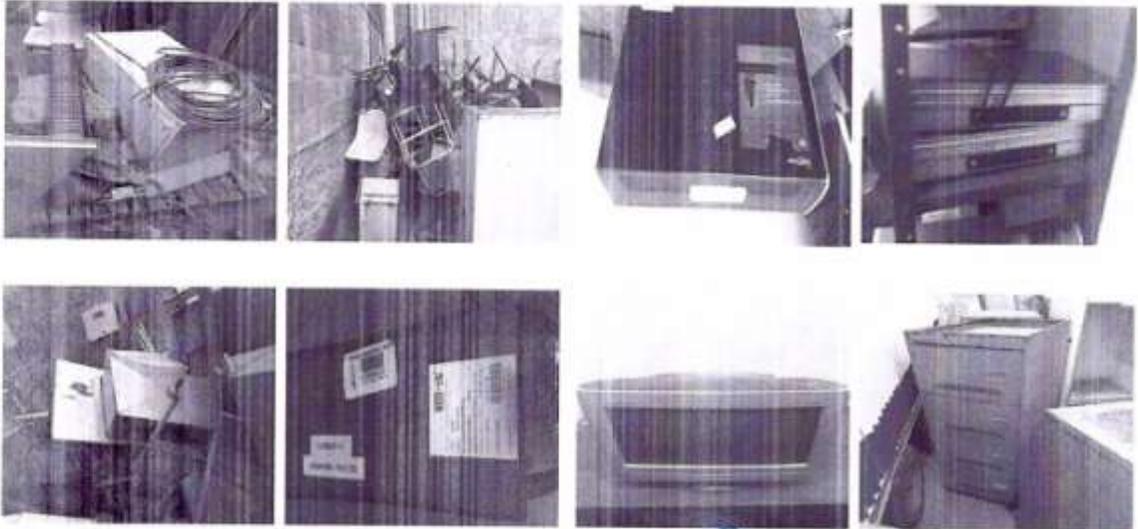
*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
 SECRETARÍA DE SALUD  
 INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
 ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2018



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	36,169,805.01	47,313,148.36	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	60,560,971.32	62,832,380.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,412,073.59	49,012,156.53	Documentos por Pagar a Corto Plazo	12,604,786.65	3,050,462.46
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	191,056.00	2,256.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>86,792,933.72</b>	<b>96,327,560.01</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>93,165,757.97</b>	<b>95,882,843.34</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	24,000,000.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	162,494,571.27	112,422,895.16	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	102,920,690.40	95,791,334.84	Deuda Pública a Largo Plazo	48,271,496.61	72,324,953.66
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,952,943.10	1,952,943.10
Activos Diferidos	31,454,060.37	45,054,985.35	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>50,224,439.71</b>	<b>75,277,896.76</b>
Otros Activos no Circulantes	14,578,481.34	8,429,683.44	<b>Total del Pasivo</b>	<b>143,390,197.68</b>	<b>171,160,740.10</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>336,282,603.36</b>	<b>286,133,578.79</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>423,075,737.10</b>	<b>382,461,438.80</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	25,475,929.75	25,475,929.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	69,124,152.84	74,728,097.35
			Resultados de Ejercicios Anteriores	471,763,059.84	397,034,062.05
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-286,677,643.01	-286,938,290.46
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>279,685,539.42</b>	<b>211,300,698.70</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>423,075,737.10</b>	<b>382,461,438.80</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
LIC RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ

  
ING. GLAFIRO AVILA SOTO

  
C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ

  
LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2018		
	2017	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>147,424,463.89</b>	<b>146,303,997.48</b>
Impuestos	112,882,703.17	122,414,722.39
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	3,472,646.17	103,433.65
Derechos	23,415,539.51	19,536,027.31
Productos de Tipo Corriente	5,634,130.65	1,838,410.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,819,444.19	2,441,303.43
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>117,559,515.87</b>	<b>99,543,801.56</b>
Participaciones y Aportaciones	117,479,515.87	99,543,801.56
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,000.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>264,983,979.56</b>	<b>245,877,509.04</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>138,622,983.29</b>	<b>130,598,713.16</b>
Servicios Personales	50,459,810.37	52,752,867.24
Materiales y Suministros	29,460,346.96	23,536,661.37
Servicios Generales	55,702,186.00	54,306,364.55
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>51,927,874.82</b>	<b>42,907,077.24</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	2,673,000.00	3,079,175.25
Subsidios y Subvenciones	23,762,446.52	16,633,471.47
Ayudas Sociales	24,691,802.42	22,577,345.11
Pensiones y Jubilaciones	130,530.88	217,085.41
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Comercios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>8,308,928.20</b>	<b>1,076,615.18</b>
Intereses de la Deuda Pública	8,308,928.20	1,076,615.18
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>8.98</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	8.98
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>195,859,786.31</b>	<b>174,182,405.58</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>69,124,193.25</b>	<b>71,695,103.46</b>

\*No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIERREZ

ING. GLAFIRO A. DE LA SOTO

C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ

LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS AREPE					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de abril al 30 de junio de 2017					
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores	0.00	-285,938,290.48	-739,352.53	0.00	-286,677,643.01
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	25,475,929.75	0.00	0.00	0.00	25,475,929.75
Aportaciones	25,475,929.75	0.00	0.00	0.00	25,475,929.75
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	397,034,062.08	74,728,997.76	0.00	471,763,059.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	74,728,997.76	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	397,034,062.08	0.00	0.00	0.00
Royalubs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2017	25,475,929.75	111,095,777.80	74,728,997.76	0.00	211,300,699.31
Cambios de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	74,728,997.76	-7,770,393.00	0.00	66,958,604.76
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-7,770,393.00	0.00	-7,770,393.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	74,728,997.76	0.00	0.00	74,728,997.76
Royalubs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio al 30 de junio de 2017	25,475,929.75	185,824,769.36	-8,569,745.53	0.00	202,790,953.58

Nota de Gestión Administrativa 17  
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"

LIC RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIERREZ



ING. GLAFIRO AVILA SOTO



LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de abril al 30 de junio de 2017			
	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>	18,121,063.66		0.00
Activo Circulante	27,018,761.70		0.00
Efectivo y Equivalentes	25,472,827.61		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,734,574.09		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00	168,640.00	
Almacenes	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	
Activo No Circulante	0.00	8,897,898.05	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	8,241,650.07	
Bienes Muebles	0.00	2,429,778.36	
Activos Intangibles	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	
Activos Diferidos	3,365,296.10	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	1,591,565.72	
<b>PASIVO</b>	0.00	10,307,019.97	
Pasivo Circulante	0.00	10,307,019.97	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	5,902,619.93	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	4,314,400.04	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivo No Circulante	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	0.00	7,814,043.68	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Donaciones de Capital	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	7,814,043.68	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	7,770,393.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	43,650.68	
Revalúos	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:  
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ

ING. GLAFIRO AYALA SOTO

C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ

LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2017 y 2016		
Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>82,929,098.76</b>	<b>88,977,647.37</b>
Impuestos	10,889,574.27	23,775,829.08
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	185,156.26	16,000.00
Derechos	11,139,054.95	6,883,121.52
Productos de Tipo Corriente	3,525,000.31	733,260.29
Aprovechamientos de Tipo Corriente	935,280.37	1,144,760.03
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicio	0.00	0.00
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	54,440,458.51	52,158,857.91
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	80,000.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	1,734,574.09	2,285,816.53
<b>Aplicación</b>	<b>92,773,789.70</b>	<b>93,949,315.97</b>
Servicios Personales	27,245,955.15	24,627,152.45
Materiales y Suministros	11,922,611.00	13,838,160.00
Servicios Generales	26,290,893.33	23,453,214.32
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,423,100.00	2,579,175.25
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	9,200,540.37	7,680,191.70
Ayudas Sociales	9,030,561.05	6,698,416.44
Pensiones y Jubilaciones	418,260.18	217,085.41
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	6,224,910.61	12,855,920.40
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-9,844,690.94</b>	<b>-6,971,668.60</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,365,296.10</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	3,365,296.10	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>12,262,994.15</b>	<b>13,771,104.08</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,241,850.07	12,429,811.36
Bienes Muebles	2,429,778.96	1,116,292.72
Otras Aplicaciones de Inversión	1,591,365.12	225,000.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>8,897,698.05</b>	<b>13,771,104.08</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>1,655,990.58</b>
Endeudamiento Neto	0.00	949,103.94
Interno	0.00	949,103.94
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	706,886.64
<b>Aplicación</b>	<b>6,730,438.62</b>	<b>3,484,163.77</b>
Servicios de la Deuda	2,416,038.58	525,625.93
Interno	2,416,038.58	525,625.93
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,314,400.04	2,558,537.84
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>6,730,438.62</b>	<b>-1,828,173.19</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-25,472,827.61</b>	<b>-22,570,948.87</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>61,662,632.62</b>	<b>81,295,916.85</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>36,189,805.01</b>	<b>58,724,967.98</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC RICARDO FLAVIO AGUIRRE GONZÁLEZ

ING. GLAFIRO AYALA SOTO

C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ

LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de abril al 30 de junio de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>441,196,800.75</b>	<b>211,629,764.33</b>	<b>229,750,827.98</b>	<b>423,075,737.10</b>	<b>-18,121,063.65</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>113,811,695.42</b>	<b>199,366,770.18</b>	<b>226,385,531.88</b>	<b>86,792,933.72</b>	<b>-27,018,761.70</b>
Efectivo y Equivalentes	61,662,632.62	117,502,245.14	142,875,072.75	36,189,805.01	-25,472,827.61
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	52,146,647.68	81,364,725.04	83,099,209.13	60,412,073.59	-1,734,574.09
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.00	0.00	0.12	0.00
Inventarios	2,415.00	499,800.00	311,160.00	191,055.00	188,640.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>327,385,105.33</b>	<b>12,262,994.15</b>	<b>3,365,296.10</b>	<b>336,282,803.38</b>	<b>8,897,698.05</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	154,262,921.20	8,241,650.07	0.00	162,494,571.27	8,241,650.07
Bienes Muebles	100,490,912.04	2,429,778.36	0.00	102,920,690.40	2,429,778.36
Activos Intangibles	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	34,619,356.47	0.00	3,365,296.10	31,454,060.37	-3,365,296.10
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	13,386,815.62	1,591,565.72	0.00	14,978,481.34	1,591,565.72

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17, la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ

ING. GLAFIRO VILCA SOTO

C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ

LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de abril al 30 de junio de 2017				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	BANOBRAS	2,847,311.82	1,898,207.88
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	VARIOS	14,071,874.87	10,706,578.77
<b>Deuda Externa</b>				
			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	BANOBRAS	27,524,015.01	27,524,015.01
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	VARIOS	20,747,481.60	20,747,481.60
<b>Deuda Externa</b>				
			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	Peso		88,506,534.35	82,513,914.42
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			153,697,217.65	143,390,197.88

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	60,567,392.71	47,313,148.30	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90,268,971.72	92,632,380.88
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46,946,630.26	49,012,166.53	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	11,596,775.49	3,050,462.46
Inventarios	191,056.00	2,255.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>108,705,079.09</b>	<b>96,327,569.01</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>101,865,747.21</b>	<b>95,682,843.34</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	24,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	119,281,699.32	112,422,895.16	Deuda Pública a Largo Plazo	48,271,496.61	73,324,952.85
Bienes Muebles	103,227,545.26	95,791,334.84	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,932,943.10	1,932,943.10
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	31,366,153.15	45,054,985.35			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>50,224,499.71</b>	<b>75,277,896.70</b>
Otros Activos no Circulantes	15,015,981.34	8,429,663.44			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>293,365,378.01</b>	<b>280,133,878.70</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>152,090,246.92</b>	<b>171,180,740.18</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>402,070,456.10</b>	<b>382,461,438.80</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0.00	0.00
			Aportaciones	25,475,529.75	25,475,529.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00
			Resultados del Ejercicio (Menos Desahorro)	61,662,409.20	74,726,907.76
			Resultados de Ejercicios Anteriores	471,763,059.43	397,034,061.67
			Revisión	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-307,321,129.25	-386,936,293.41
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>280,380,369.18</b>	<b>211,380,698.70</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>402,070,456.10</b>	<b>382,461,438.80</b>

Nota de Gestión Administrativa 17  
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad los cálculos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 LIC. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ

  
 ING. CLAFIRO AYALA SOTO

  
 C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VAZQUEZ

  
 LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS AZUPE		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2018		
	2017	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>172,884,828.57</b>	<b>177,963,514.88</b>
Impuestos	123,356,843.66	136,347,858.11
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	3,626,508.49	172,608.06
Derechos	34,518,712.33	39,962,871.57
Productos de Tipo Comercial	7,119,343.76	6,865,202.12
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,423,482.34	3,384,914.74
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Celebrados en Ejercicios Pasados Anteriores	0.00	0.00
Pérdidas de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>216,662,117.33</b>	<b>163,788,649.23</b>
Participaciones y Aportaciones	216,582,117.33	163,759,649.23
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,000.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>388,747,643.98</b>	<b>340,822,163.93</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>169,656,532.44</b>	<b>182,998,866.71</b>
Servicios Personales	74,889,047.38	73,741,004.23
Materiales y Suministros	42,672,687.82	34,605,360.60
Servicios Generales	72,294,767.24	74,352,616.63
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>61,828,754.06</b>	<b>67,345,865.68</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	2,748,503.90	3,079,179.29
Subsidios y Subvenciones	30,993,431.60	25,745,280.00
Ayudas Sociales	26,675,378.56	37,891,571.62
Pensiones y Jubilaciones	1,251,943.52	628,859.41
Transferencias a Fiscomiarios, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	50,000.00	0.00
Transferencias al Exteror	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>8,964,129.22</b>	<b>2,462,930.32</b>
Intereses de la Deuda Pública	8,964,129.22	2,462,930.32
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Ineficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Ineficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>66,615,220.98</b>	<b>6.50</b>
Inversión Pública no Capitalizable	66,615,220.98	6.50
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>327,664,636.64</b>	<b>352,467,802.71</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>61,082,469.29</b>	<b>88,414,361.11</b>

No se incluyen Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIERREZ

ING. GLAFIRO AYALA SOTO

C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ

LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2017					
Concepto	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicio Anterior	Hacienda Pública Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores	0.00	-285,936,256.48	-21,982,838.78	0.00	-207,919,128.26
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	26,475,929.75	0.00	0.00	0.00	26,475,929.75
Aportaciones	26,475,929.75	0.00	0.00	0.00	26,475,929.75
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	397,034,062.08	74,726,997.76	0.00	471,761,059.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	74,726,997.76	0.00	74,726,997.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	307,034,062.08	0.00	0.00	307,034,062.08
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2017	26,475,929.75	111,096,771.80	74,726,997.76	0.00	211,300,699.31
Cambios de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	74,726,997.76	0.00	0.00	74,726,997.76
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	74,726,997.76	0.00	0.00	74,726,997.76
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública Patrimonio al 30 de septiembre de 2017	26,475,929.75	186,224,769.36	29,679,576.48	0.00	256,380,285.59

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la subcomisión Comisaría deberá estar firmada en cada copia de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Soy protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


  
 LIC. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIERREZ


  
 LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>20,000,281.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>22,912,144.37</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	24,377,587.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,465,443.33	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>42,017,425.37</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-43,202,872.95	0.00
Bienes Muebles	0.00	306,854.80
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	58,907.22	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	37,500.00
<b>PASIVO</b>	<b>2,699,308.24</b>	<b>0.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>2,699,308.24</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,708,000.40	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Procción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	1,008,011.16
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>26,705,270.24</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>	<b>26,705,270.24</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	7,461,783.99
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúas	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	21,243,486.25
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17  
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ

ING. GLAFIRO PINEDA SOTO

C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁSQUEZ

LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARUPE		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017 y 2018		
Concepto	2017	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>134,936,810.07</b>	<b>131,368,404.20</b>
Impuestos	10,514,140.49	14,133,135.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	153,920.32	60,234.41
Derechos	11,103,172.83	10,426,944.26
Productos de Tipo Corriente	1,285,213.10	3,146,791.44
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,604,018.15	953,621.29
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	89,102,601.46	64,215,047.56
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	11,173,443.73	36,423,829.42
<b>Aplicación</b>	<b>161,793,135.56</b>	<b>169,383,733.24</b>
Servicios Personales	24,429,237.01	20,988,336.08
Materiales y Suministros	13,211,700.90	11,068,705.48
Servicios Generales	16,582,811.18	19,943,231.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	75,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	7,140,985.08	9,112,806.53
Ayudas Sociales	2,013,486.45	16,314,225.91
Pensiones y Jubilaciones	421,407.54	411,874.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Dispositivos	50,000.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	87,858,707.23	32,444,551.25
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-16,856,825.49</b>	<b>22,084,670.96</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>43,234,280.17</b>	<b>430,457.97</b>
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	43,202,872.95	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de inversión	21,407.22	430,457.97
<b>Aplicación</b>	<b>306,854.80</b>	<b>11,924,298.29</b>
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	11,903,076.29
Bienes Muebles	306,854.80	121,220.00
Otras Aplicaciones de inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>42,917,425.37</b>	<b>-11,493,840.32</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>949,104.48</b>
Endeudamiento Neto	0.00	949,104.48
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>1,683,212.16</b>	<b>5,764,523.54</b>
Servicios de la Deuda	675,201.02	1,388,315.14
Interno	675,201.02	1,388,315.14
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,008,011.16	4,386,208.40
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-1,683,212.16</b>	<b>-4,815,419.06</b>
<b>Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>34,377,587.70</b>	<b>3,255,411.58</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>36,185,805.01</b>	<b>39,678,414.30</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>70,563,392.71</b>	<b>42,933,825.88</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ

ING. GLAFIRO KYALA SOTO

C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ

LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>423,075,737.10</b>	<b>324,969,008.32</b>	<b>344,974,289.32</b>	<b>403,070,456.10</b>	<b>-20,005,281.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>96,792,933.72</b>	<b>287,470,031.81</b>	<b>264,557,887.44</b>	<b>109,705,078.09</b>	<b>22,912,144.37</b>
Efectivo y Equivalentes	36,189,805.01	162,898,622.55	138,521,034.85	60,567,392.71	24,377,587.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,412,073.59	124,571,409.26	126,036,852.59	48,946,630.26	-1,465,443.33
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.00	0.00	0.12	0.00
Inventarios	191,055.00	0.00	0.00	191,055.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>336,282,803.38</b>	<b>37,498,976.51</b>	<b>80,416,401.88</b>	<b>293,365,378.01</b>	<b>-42,917,425.37</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	162,494,571.27	37,154,621.71	80,357,494.86	119,291,698.32	-43,202,872.95
Bienes Muebles	102,920,690.40	306,854.80	0.00	103,227,545.20	306,854.80
Activos Intangibles	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	31,454,060.37	0.00	58,907.22	31,395,153.15	-58,907.22
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	14,978,481.34	37,500.00	0.00	15,015,981.34	37,500.00

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIERREZ

ING. GLADIS MAYALA SOTO

C.P. JOSE FRANCISCO AGUIRRE VAZQUEZ

LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	BANOBRAS	12,604,786.65	11,596,776.49
Títulos y Valores	Peso		1,688,207.88	949,103.94
Arrendamientos Financieros	Peso	VARIOS	0.00	0.00
			10,706,578.77	10,647,671.55
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	BANOBRAS	48,271,496.61	48,271,496.61
Títulos y Valores	Peso		27,524,015.01	27,524,015.01
Arrendamientos Financieros	Peso	VARIOS	0.00	0.00
			20,747,481.60	20,747,481.60
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		82,513,914.42	92,221,914.82
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>143,390,197.68</b>	<b>152,090,186.92</b>

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 LIC. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ	 ING. GLAFIRO YAYA SOTO
 C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ	 LIC. MANUEL PINEDA MEDINA

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2017 y 2018					
ACTIVO	2017	2018	PASIVO	2017	2018
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	16,230,348.93	47,313,148.35	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	149,239,694.27	92,832,380.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,677,548.86	49,012,158.53	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	10,529,657.11	3,050,462.46
Inventarios	191,055.00	2,255.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>65,098,952.91</b>	<b>96,327,560.01</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>159,769,551.38</b>	<b>95,882,843.34</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	24,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	155,991,813.49	112,422,695.18	Deuda Pública a Largo Plazo	48,271,495.51	73,324,953.69
Bienes Muebles	103,918,006.20	95,791,334.84	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1,952,943.10	1,952,943.10
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	31,277,338.71	45,054,985.35	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>50,224,439.71</b>	<b>75,277,896.79</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>209,993,991.09</b>	<b>171,160,740.10</b>
Otros Activos no Circulantes	15,090,981.34	6,429,663.44			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>330,713,139.74</b>	<b>296,133,670.79</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>395,812,092.65</b>	<b>382,461,438.80</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	25,475,929.75	25,475,929.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>25,475,929.75</b>	<b>25,475,929.75</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-3,086,432.37	74,728,597.76
			Resultados de Ejercicios Anteriores	471,763,059.84	397,034,062.08
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-308,334,455.25	-285,938,290.48
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	180,342,172.22	185,824,769.16
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>185,618,101.97</b>	<b>211,300,899.11</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>395,612,092.65</b>	<b>382,461,438.80</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Lic. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal

  
Lic. Anabel Gil Meda  
Primer Regidor

  
Ing. Gladys Ayala Soto  
Tesorero

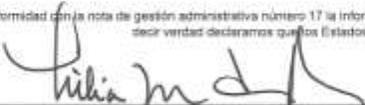
  
C.P. José Francisco Aguirre Vázquez  
Controlador

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016		
	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>256,703,755.65</b>	<b>224,289,784.14</b>
Impuestos	186,143,223.94	148,983,716.28
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	3,733,913.44	206,987.20
Derechos	50,930,535.54	59,737,713.76
Productos de Tipo Corriente*	9,296,394.71	11,910,804.99
Aprovechamientos de Tipo Corriente	4,599,888.02	4,370,701.91
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>286,319,582.30</b>	<b>279,411,250.87</b>
Participaciones y Aportaciones	286,239,582.30	279,411,250.87
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,000.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>543,023,337.95</b>	<b>603,701,035.01</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>322,928,719.79</b>	<b>242,040,911.00</b>
Servicios Personales	107,277,342.06	97,631,068.51
Materiales y Suministros	63,197,158.74	47,829,575.11
Servicios Generales	152,454,218.99	95,787,807.38
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>80,411,843.38</b>	<b>96,857,421.05</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	2,864,150.00	4,908,390.90
Subsidios y Subvenciones	41,268,566.03	35,039,230.37
Ayudas Sociales	34,396,388.34	55,711,880.00
Pensiones y Jubilaciones	1,834,739.01	1,198,760.09
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Antélogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	50,000.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>25,291,985.83</b>	<b>5,727,815.60</b>
Intereses de la Deuda Pública	25,291,985.83	5,727,815.60
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>117,477,221.62</b>	<b>84,137,889.60</b>
Inversión Pública no Capitalizable	117,477,221.62	84,137,889.60
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>546,109,776.32</b>	<b>428,972,637.25</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-3,086,438.37</b>	<b>74,728,397.76</b>

\*No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Lc. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal

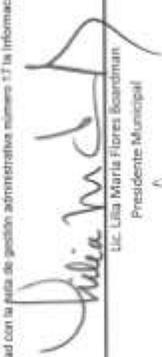
  
Lc. Anabell Gil Medina  
Primer Regidor

  
Ing. Gladys Ayala Soto  
Tesorero

  
C.P. José Francisco Aguirre Viquez  
Concejal

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE Estado de Veracruz en la Hacienda Pública Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicio Anterior	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores	0.00	-385,538,290.48	-22,396,164.77	0.00	-308,334,652.25
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	35,475,929.75	0.00	0.00	0.00	35,475,929.75
Aportaciones	35,475,929.75	0.00	0.00	0.00	35,475,929.75
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio (Resultados del Ejercicio (Ingresos/Expendios))	0.00	387,334,082.08	74,728,987.76	0.00	471,763,069.84
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	387,334,082.08	0.00	0.00	387,334,082.08
Expendios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2017	35,475,929.75	111,898,771.86	74,728,987.76	0.00	211,300,699.11
Cambio de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio (Resultados del Ejercicio (Ingresos/Expendios))	0.00	74,728,987.76	-3,884,432.27	0.00	71,643,565.39
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-3,884,432.27	0.00	-3,884,432.27
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	74,728,987.76	0.00	0.00	74,728,987.76
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	35,475,929.75	186,627,759.36	-28,483,987.14	0.00	188,819,181.97

Nota de Gestión Administrativa 17  
De conformidad con la auto de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Digo protesta de decir verdad decaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Lic. Lita María Flores Boardman  
Presidente Municipal

  
Ing. Estelita Flores Soto  
Congregador

  
Lic. Andrés Quiroga  
Primer Regidor

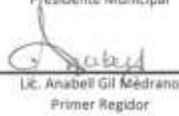
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017			
	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>	<b>7,258,363.45</b>	<b>0.00</b>	
<b>Activo Circulante</b>	<b>44,696,125.18</b>	<b>0.00</b>	
Electivo y Equivalentes	44,337,043.78	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	269,081.40	0.00	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>37,347,761.73</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	36,700,115.17	
Bienes Muebles	0.00	690,461.00	
Activos Intangibles	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	
Activos Diferidos	117,614.44	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	75,000.00	
<b>PASIVO</b>	<b>57,903,804.17</b>	<b>0.00</b>	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>57,903,804.17</b>	<b>0.00</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,970,722.55	0.00	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	1,086,918.38	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>65,162,167.62</b>	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Aportaciones	0.00	0.00	
Donaciones de Capital	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>	<b>65,162,167.62</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	64,748,841.63	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	413,325.99	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:  
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Lic. Lilia María Flores Boardman  
 Presidente Municipal

  
 Ing. Glafiro Arzola Soto  
 Tesorero

  
 Lic. Anabel Gil Méndez  
 Primer Regidor

  
 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez  
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017 y 2016		
Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>213,516,096.00</b>	<b>220,989,772.60</b>
Impuestos	64,746,380.28	11,515,858.17
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	107,346.95	34,319.14
Derechos	16,411,823.21	29,774,842.19
Productos de Tipo Corriente	2,177,050.96	4,025,462.87
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,176,225.68	975,787.17
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	69,657,464.97	115,952,601.65
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	50,239,603.95	58,110,901.41
<b>Aplicación</b>	<b>203,130,603.26</b>	<b>442,071,004.46</b>
Servicios Personales	32,388,294.68	23,890,094.29
Materiales y Suministros	20,524,470.92	13,224,608.25
Servicios Generales	80,159,421.75	22,535,251.73
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	116,150.00	1,829,175.25
Subsidios y Subvenciones	10,363,134.43	9,292,950.37
Ayudas Sociales	7,721,009.46	17,819,509.07
Pensiones y Jubilaciones	582,795.49	569,000.68
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	51,275,325.53	352,909,644.80
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>10,385,492.74</b>	<b>-221,081,231.86</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>42,814.44</b>	<b>235,603,635.72</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	232,839,245.67
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	42,814.44	2,764,390.05
<b>Aplicación</b>	<b>37,390,576.17</b>	<b>2,316,741.50</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,700,115.17	0.00
Bienes Muebles	690,461.00	2,916,741.50
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-37,347,761.73</b>	<b>232,886,894.12</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>949,103.94</b>
Endeudamiento Neto	0.00	949,103.94
Interno	0.00	949,103.94
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>17,374,774.79</b>	<b>10,575,443.70</b>
Servicios de la Deuda	16,307,856.41	3,264,885.28
Interno	16,307,856.41	3,264,885.28
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,066,918.38	7,310,558.42
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-17,374,774.79</b>	<b>-9,626,339.76</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-44,337,043.78</b>	<b>-3,579,636.96</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>60,667,392.71</b>	<b>45,333,625.86</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>16,230,348.93</b>	<b>41,754,188.90</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Lic. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal

  
Lic. Anabel Gil Méndez  
Primer Regidor

  
Ing. Gerardo Ayala Soto  
Tesorero

  
C.P. José Francisco Aguirre Vázquez  
Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE Estado Analítico del Activo Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>403,070,456.10</b>	<b>429,435,633.34</b>	<b>436,694,196.79</b>	<b>395,812,092.65</b>	<b>-7,258,363.45</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>109,705,078.09</b>	<b>336,627,978.96</b>	<b>383,234,104.14</b>	<b>65,096,952.91</b>	<b>-44,608,125.18</b>
Efectivo y Equivalentes	60,567,392.71	184,187,680.36	228,524,724.14	16,230,348.93	-44,337,043.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,946,630.26	154,440,298.60	154,709,360.00	48,677,546.86	-269,081.40
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.00	0.00	0.12	0.00
Inventarios	191,055.00	0.00	0.00	191,055.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detentado de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>293,365,378.01</b>	<b>90,807,654.38</b>	<b>83,460,092.65</b>	<b>330,713,139.74</b>	<b>37,347,761.73</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	119,291,098.30	90,042,393.38	53,342,278.21	155,991,813.49	36,700,715.17
Bienes Muebles	103,227,545.20	690,461.00	0.00	103,918,006.20	690,461.00
Activos Intangibles	438,000.00	0.00	0.00	438,000.00	0.00
Depreciación, Detentado y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	31,395,153.15	0.00	117,814.44	31,277,338.71	-117,814.44
Estimación por Pérdida o Detentado de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	15,015,981.34	75,000.00	0.00	15,090,981.34	75,000.00

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Lic. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal

  
José Guadalupe Soto  
Tesorero

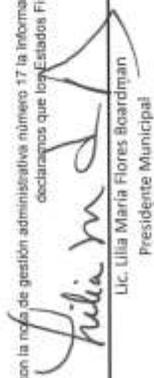
  
C.P. José Francisco Aguirre Márquez  
Contralor

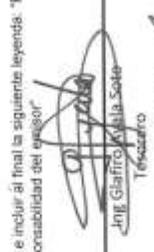
  
Lic. Anabell Gil Medrano  
Primer Regidor

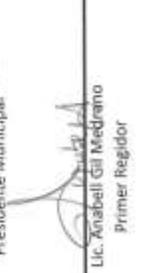
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			11,596,775.49	10,529,857.11
Instituciones de Crédito	Peso		949,103.94	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		10,647,671.55	10,529,857.11
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			48,271,496.61	50,224,439.71
Instituciones de Crédito	Peso		24,524,015.01	29,476,958.11
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		20,747,481.60	20,747,481.60
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>			92,221,914.82	149,239,694.27
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			152,090,186.92	209,993,991.09

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Nota de Gestión Administrativa 17**

  
 Lic. Lilia María Flores Boardman  
 Presidente Municipal

  
 Jefe Glafiro Kalia Sotelo  
 Tesorero

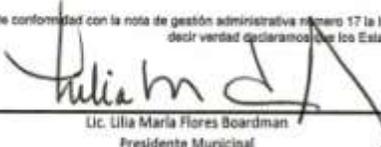
  
 Lic. Anabel Gil Medrano  
 Primer Regidor

  
 C.P. José Francisco Aguirre Viquez  
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	106,415,196.65	20,193,646.87	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	113,443,542.52	148,239,694.27
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,522,276.94	48,677,546.86	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	8,836,032.58	10,529,857.11
Inventarios	159,855.00	191,055.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>155,097,330.71</b>	<b>69,062,250.85</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>122,281,575.10</b>	<b>169,769,551.38</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	24,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	156,169,863.72	155,991,813.40	Deuda Pública a Largo Plazo	46,213,999.08	48,271,496.81
Bienes Muebles	104,472,496.64	103,916,006.20	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	5,916,241.04	5,916,241.04
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	28,476,720.58	31,277,336.71			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>52,129,840.12</b>	<b>54,187,737.65</b>
Otros Activos no Circulantes	16,480,703.64	15,090,961.34			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>333,043,784.59</b>	<b>330,713,139.74</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>174,411,415.22</b>	<b>213,957,289.03</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>488,141,115.30</b>	<b>399,775,390.59</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	25,475,929.75	25,475,929.75
			Aportaciones	25,475,929.75	25,475,929.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>268,263,770.33</b>	<b>160,342,171.81</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	128,053,510.25	-3,086,432.37
			Resultados de Ejercicios Anteriores	468,878,627.06	471,703,059.43
			Resvalos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-308,478,366.96	-308,334,455.25
			<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>313,729,706.08</b>	<b>185,816,101.56</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>488,141,115.30</b>	<b>399,775,390.59</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Lic. Lilia María Flores Boardman  
 Presidente Municipal

  
 Lic. Anabel Gil Méndez  
 Primer Regidor

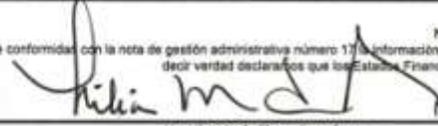
  
 Ing. Glorinda Peña Soto  
 Tesorera

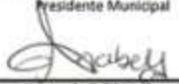
  
 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez  
 Centralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 y 2017		
	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	<b>132,861,633.36</b>	<b>126,750,297.53</b>
Impuestos	115,416,409.00	101,993,138.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	4,262,616.96	3,287,489.91
Derechos	10,223,686.68	12,276,484.56
Productos de Tipo Corriente	1,345,273.04	2,306,130.34
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,482,847.68	894,163.82
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>68,580,627.62</b>	<b>63,039,097.38</b>
Participaciones y Aportaciones	68,580,627.62	63,039,097.38
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>221,461,696.88</b>	<b>183,789,464.89</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>66,092,472.89</b>	<b>76,146,493.81</b>
Servicios Personales	24,541,572.94	23,203,825.22
Materiales y Suministros	9,106,847.79	17,031,379.88
Servicios Generales	32,444,053.01	29,411,292.73
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>26,688,323.44</b>	<b>30,656,486.21</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	700,000.00	250,000.00
Subsidios y Subvenciones	15,777,088.88	14,561,906.14
Ayudas Sociales	9,789,616.27	15,031,303.37
Pensiones y Jubilaciones	418,618.29	412,275.70
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>630,253.60</b>	<b>6,892,869.62</b>
Intereses de la Deuda Pública	630,253.60	6,892,869.62
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>93,408,050.53</b>	<b>106,954,868.64</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>128,053,510.25</b>	<b>76,834,596.25</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Soy protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
Lic. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal

  
Lic. Anabel Gil Medrano

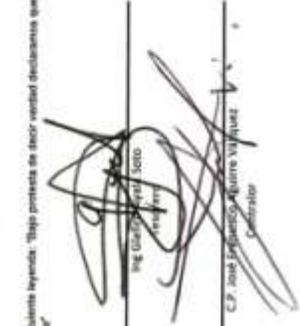
  
Ing. Gladio Apala Soto  
Tesorero

  
C.P. José Francisco Aguirre Vázquez

MUNICIPIO DE RAMOS ARDYE					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Gubernamental de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Gubernamental del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	25,475,929.75	0.00	0.00	0.00	25,475,929.75
Aportaciones	25,475,929.75	0.00	0.00	0.00	25,475,929.75
Operaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Gubernamental Neto de 2017	0.00	183,428,884.19	-3,886,432.37	0.00	180,342,451.82
Resultados del Ejercicio (Almora-Casabarro)	0.00	0.00	-3,886,432.37	0.00	-3,886,432.37
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	471,763,059.43	0.00	0.00	471,763,059.43
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-308,334,455.25	0.00	0.00	-308,334,455.25
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (Almora-Casabarro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Percepción Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017 (EVAP- #1)	25,475,929.75	183,428,884.19	-3,886,432.37	0.00	186,818,391.57
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio (EVAP- #2)	0.00	-3,086,432.37	136,898,888.84	0.00	133,812,456.47
Operaciones de Ejercicios (Almora-Casabarro)	0.00	0.00	131,139,842.62	0.00	131,139,842.62
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-3,086,432.37	0.00	0.00	-3,086,432.37
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-141,911.73	0.00	-141,911.73
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Percepción Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2018	25,475,929.75	180,342,451.81	127,911,888.53	0.00	313,729,769.99

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

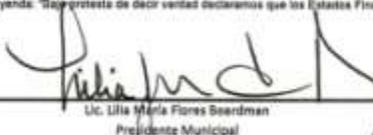
  
 Lic. Ana María Flores Guadán  
 Presidente Municipal

  
 Lic. José Encarnación Quiroz Viquez  
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	0.00	88,365,724.71
<b>Activo Circulante</b>	0.00	86,835,079.84
Efectivo y Equivalentes	0.00	86,221,551.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	155,271.92	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	31,200.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	0.00	2,336,644.88
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	3,178,050.23
Bienes Muebles	0.00	554,490.44
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	2,800,216.12	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	1,398,722.30
<b>PASIVO</b>	0.00	29,545,873.91
<b>Pasivo Circulante</b>	0.00	27,487,976.38
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	26,796,151.72
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	1,691,824.63
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	0.00	2,057,897.53
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	2,057,897.53
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	127,911,586.52	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	127,911,586.52	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)	128,053,310.25	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	141,911.73
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	131,040,600.29	131,040,600.29

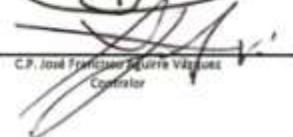
Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Con protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Uic. Lilia María Flores Saadman  
 Presidente Municipal

  
 Ing. Glafiro Soto  
 Tesorero

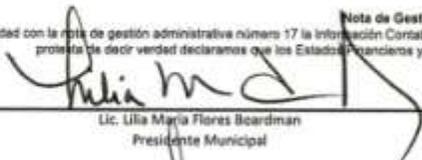
  
 Lic. Anabel Gil Melbrano  
 Primer Regidor

  
 C.F. José Francisco Squirre Vázquez  
 Contralor

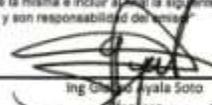
MUNICIPIO DE RAMOS ARÓZPE		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 y 2017		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>221,648,032.00</b>	<b>183,789,464.89</b>
Impuestos	115,450,609.00	101,993,129.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	4,382,916.96	3,287,489.51
Derechos	10,223,686.68	12,275,464.56
Productos de Tipo Corriente	1,345,273.04	2,309,130.34
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,462,847.68	884,163.82
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	88,580,527.52	63,030,007.36
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	186,471.92	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>126,716,868.81</b>	<b>111,111,121.66</b>
Servicios Personales	24,541,572.84	23,203,825.22
Materiales y Suministros	9,106,847.74	17,531,375.86
Servicios Generales	32,444,083.01	29,411,282.73
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	700,000.00	250,000.00
Subsidios y Subvenciones	15,777,088.88	14,561,906.14
Ayudas Sociales	9,789,616.27	15,631,303.37
Pensiones y Jubilaciones	418,618.29	412,275.70
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	35,938,063.48	10,109,142.63
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>92,932,172.29</b>	<b>72,678,333.24</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,401,896.82</b>	<b>6,278,376.70</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	1,401,896.82	6,278,376.70
<b>Aplicación</b>	<b>3,732,540.67</b>	<b>46,529,693.34</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,178,050.23	41,830,026.04
Bienes Muebles	554,490.44	4,699,577.20
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-2,330,644.85</b>	<b>-41,251,226.64</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,067,897.63</b>	<b>26,862,467.05</b>
Endeudamiento Neto	949,103.94	3,796,415.76
Interno	949,103.94	3,796,415.76
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	1,108,793.55	21,257,041.29
<b>Aplicación</b>	<b>6,437,873.19</b>	<b>42,131,079.49</b>
Servicios de la Deuda	630,253.60	3,892,689.62
Interno	630,253.60	3,892,689.62
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	5,807,619.59	36,238,189.87
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-4,378,975.56</b>	<b>-17,077,622.44</b>
<b>Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>86,221,551.78</b>	<b>14,349,484.26</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>20,193,646.87</b>	<b>47,313,148.36</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>106,415,198.65</b>	<b>61,662,632.62</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Lic. Lilia María Flores Boardman  
 Presidente Municipal

  
 Lic. Anabel Gil Medrano  
 Primer Regidor

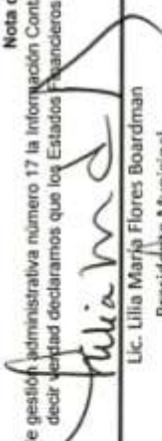
  
 Ing. Claudio Ayala Soto  
 Tesorero

  
 C.P. José Francisco Aguirre Velázquez  
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	399,776,399.59	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	69,062,250.85	505,691,996.00	419,656,916.15	155,097,330.70	86,035,079.85
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,193,046.87	280,778,235.70	194,556,683.92	106,415,198.65	86,221,551.78
Inventarios	48,677,548.86	224,588,760.30	224,744,032.23	48,522,276.93	-155,271.93
Almacenes	191,055.00	325,000.00	356,200.00	159,855.00	-31,200.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	330,713,139.74	5,131,262.97	2,800,618.12	333,043,784.59	2,330,644.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	155,991,813.49	3,178,050.23	0.00	159,169,863.72	3,178,050.23
Activos Intangibles	103,919,006.20	554,490.44	0.00	104,472,496.64	554,490.44
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	31,277,336.71	0.00	2,800,618.12	28,476,720.59	-2,800,618.12
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	15,060,581.34	1,368,722.30	0.00	16,489,703.64	1,368,722.30

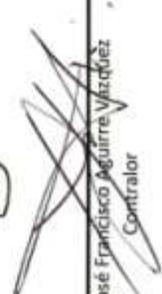
**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Lic. Lilia María Flores Boardman  
 Presidente Municipal

  
 Ing. Glafiro Ayala Soto  
 Tesorero

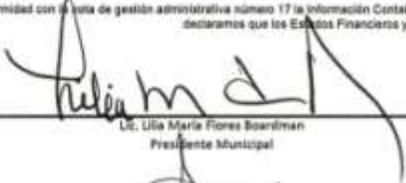
  
 Lic. Anabel Gil Medrano  
 Primer Regidor

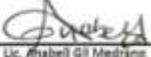
  
 C.P. José Francisco Aguirre Vazquez  
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		10,529,857.11	8,838,032.58
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		10,529,857.11	8,838,032.58
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		48,271,496.61	46,213,599.08
Títulos y Valores	Peso		27,524,015.01	25,574,911.07
Arrendamientos Financieros	Peso		20,747,481.60	19,638,688.01
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		155,155,935.31	119,359,783.56
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>213,957,289.03</b>	<b>174,411,415.22</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Lic. Lilia María Flores Boardman  
 Presidente Municipal

  
 Lic. Isabel Gil Medina  
 Primer Regidor

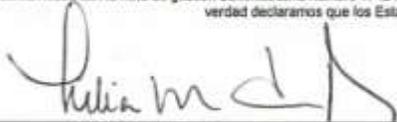
  
 Ing. Gleifor Soto  
 Tesorero

  
 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez  
 Contador

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	74,369,723.53	20,193,646.87	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	103,548,654.58	149,239,694.27
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	52,731,450.38	48,677,548.86	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	7,095,436.89	10,529,857.11
Inventarios	124,755.00	191,055.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenas	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>127,225,929.03</b>	<b>69,062,250.85</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>110,644,091.47</b>	<b>159,769,551.38</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	24,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,349,005.61	155,991,813.49	Deuda Pública a Largo Plazo	43,366,287.26	48,271,496.61
Bienes Muebles	108,676,749.26	103,918,006.20	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	5,916,241.04	5,916,241.04
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	24,835,917.02	31,277,338.71			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>49,282,528.30</b>	<b>54,187,737.65</b>
Otros Activos no Circulantes	18,306,042.63	15,090,981.34			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>287,806,714.52</b>	<b>330,713,139.74</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>159,926,619.77</b>	<b>213,957,289.03</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>414,832,643.55</b>	<b>399,775,390.59</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>25,475,929.75</b>	<b>25,475,929.75</b>
			Aportaciones	25,475,929.75	25,475,929.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>229,430,694.03</b>	<b>180,342,171.81</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	69,249,810.97	-3,088,432.37
			Resultados de Ejercicios Anteriores	468,676,627.06	471,763,059.43
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-308,496,344.00	-308,334,455.25
			<b>Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>254,906,623.78</b>	<b>185,818,101.56</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>414,832,643.55</b>	<b>399,775,390.59</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal



Ing. Glafiro Arzola Soto  
Tesorero



Lic. Anabel Gil Medrano  
Primer Regidor

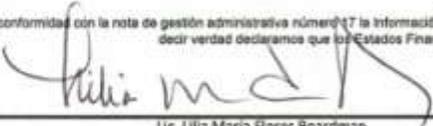


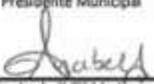
C.P. José Francisco Aguilar Velazquez  
Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017		
	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	167,096,679.80	147,424,463.89
Impuestos	130,566,060.24	112,862,703.17
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	4,986,932.27	3,472,646.17
Derechos	15,634,023.14	23,415,536.51
Productos de Tipo Comercio	3,293,315.23	5,634,130.65
Aprovechamientos de Tipo Comercio	2,614,348.92	1,619,444.19
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	156,204,123.44	117,559,515.87
Participaciones y Aportaciones	156,204,123.44	117,559,515.87
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	313,300,803.24	264,983,979.54
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	136,608,347.63	135,622,993.29
Servicios Personales	52,131,995.85	50,459,810.37
Materiales y Suministros	28,908,130.07	29,460,996.88
Servicios Generales	55,528,221.71	55,702,186.04
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	62,190,901.74	61,827,674.82
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	2,203,810.00	2,673,000.00
Subsidios y Subvenciones	26,166,540.78	23,762,446.52
Ayudas Sociales	22,989,163.65	24,661,892.42
Pensiones y Jubilaciones	831,387.31	630,535.68
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	1,254,985.41	8,308,928.20
Intereses de la Deuda Pública	1,254,985.41	8,308,928.20
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	181,700.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	181,700.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	53,854,057.49	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	53,854,057.49	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	244,060,992.27	198,899,796.31
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	69,239,810.97	66,124,193.25

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Lic. Lilia Maria Flores Boardman  
 Presidente Municipal

  
 Lic. Anabell Gil Medrano  
 Primer Regidor

  
 Ing. Glafiro Ayala Soto  
 Tesorero

  
 C. José Francisco Aguirre Vázquez  
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE Estado de Veracruz en la Hacienda Pública Del 01 de abril al 30 de junio de 2018				
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contable	Hacienda Pública / Patrimonio Generador de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Cuadrar del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	25,475,323.75			25,475,323.75
Aportaciones	25,475,323.75			25,475,323.75
Donaciones de Capital	0.00			0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	148,200,365.88		138,953,913.35	288,253,778.33
Resultados del Ejercicio (Abono/Desabono)			138,953,913.35	138,953,913.35
Resultados de Ejercicios Anteriores		468,819,827.00		468,819,827.00
Reservas	0.00	0.00		0.00
Reservas		-306,479,366.98		-306,479,366.98
Reconciliaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de Junio de 2018	25,475,323.75	148,200,365.88	138,953,913.35	211,729,746.88
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00			0.00
Contribución Neto de 2018	0.00			0.00
Aportaciones	0.00			0.00
Donaciones de Capital	0.00			0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		0.00	-88,833,876.30	-88,833,876.30
Resultados del Ejercicio (Abono/Desabono)			-88,833,876.30	-88,833,876.30
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00		0.00
Reservas		0.00		0.00
Reservas				0.00
Reconciliaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Junio de 2018	25,475,323.75	148,200,365.88	48,229,837.05	284,906,923.78

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Nota de Gestión Administrativa 17


  
 Lic. Lidia María Flores Boardman  
 Presidente Municipal


  
 Lic. Anabel Gil Mejicano  
 Primer Regidor


  
 Ing. César Aguirre Sordo  
 Tesorero


  
 C.P. José Encinosa Aguirre Villalón  
 Coprocurador

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de abril al 30 de junio de 2018			
	Origen		Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>73,308,471.76</b>		<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>27,871,401.68</b>		<b>0.00</b>
Electivo y Equivalentes	32,045,475.12		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00		4,209,173.44
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	35,100.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>46,437,070.07</b>		<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,820,838.11		0.00
Bienes Muebles	0.00		4,206,252.62
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	3,640,803.57		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		1,818,338.99
<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>		<b>14,484,795.46</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>11,637,483.63</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00		9,864,887.94
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		1,742,595.69
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>2,847,311.82</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		2,847,311.82
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>		<b>58,823,676.30</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>		<b>58,823,676.30</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00		58,823,676.30
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Revalizos	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		19,977.02
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

## Nota de Gestión Administrativa 17

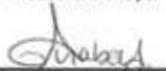
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal



Ing. Glafir Ayala Soto  
Tesorero



Lic. Anabel Gil Medrano  
Primer Regidor



C.P. José Francisco Rodríguez Vázquez  
Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2018 y 2017		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>91,874,342.38</b>	<b>82,929,098.78</b>
Impuestos	15,111,451.24	10,889,574.27
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	594,315.31	185,156.28
Derechos	5,410,336.46	11,139,054.93
Productos de Tipo Corriente	1,948,042.19	3,525,000.31
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,151,501.24	935,280.37
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	67,623,595.92	54,440,458.51
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	35,100.00	1,734,574.09
<b>Aplicación</b>	<b>164,142,348.23</b>	<b>92,773,789.79</b>
Servicios Personales	27,590,423.01	27,255,985.15
Materiales y Suministros	19,802,282.33	11,920,611.00
Servicios Generales	23,084,168.70	26,290,893.33
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	1,503,810.00	2,423,000.00
Subsidios y Subvenciones	10,389,451.90	9,200,540.38
Ayudas Sociales	13,199,547.38	8,030,589.05
Pensiones y Jubilaciones	412,799.02	416,280.18
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	68,159,795.89	6,224,910.61
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-72,267,905.87</b>	<b>-9,844,690.94</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>49,643,322.69</b>	<b>1,773,730.38</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,820,858.11	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	1,822,464.58	1,773,730.38
<b>Aplicación</b>	<b>4,206,252.62</b>	<b>10,671,428.43</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	8,241,650.07
Bienes Muebles	4,206,252.62	2,429,778.36
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>45,437,070.07</b>	<b>-8,897,698.05</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,847,311.82</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	2,847,311.82	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>8,061,981.14</b>	<b>6,730,438.62</b>
Servicios de la Deuda	624,731.81	2,418,038.58
Interno	0.00	2,418,038.58
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,437,249.33	4,312,400.04
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-5,214,669.32</b>	<b>-6,730,438.62</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-32,045,475.12</b>	<b>-28,838,123.71</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>106,415,198.85</b>	<b>81,662,632.62</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>74,369,723.53</b>	<b>32,824,508.91</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal

Lic. Anabell Gil Medrano  
Primer Regidor

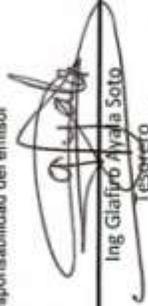
Ing. Glafiro Ayala Soto  
Tesorero

C.P. José Francisco Aguirre Vázquez  
Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de abril al 30 de junio de 2018.					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	488,141,115.30	260,164,503.85	333,472,975.60	414,832,643.55	-73,308,471.75
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	155,097,330.71	237,937,197.26	265,808,598.94	127,225,929.03	-27,871,401.68
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	106,415,198.65	140,355,484.77	172,400,959.89	74,369,723.53	-32,045,473.12
Inventarios	48,522,276.94	97,256,712.49	93,047,539.05	52,731,450.38	4,209,173.44
Almacenes	159,855.00	325,000.00	360,100.00	124,755.00	-35,100.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	333,043,784.59	22,227,306.59	67,664,376.66	287,606,714.52	-45,437,070.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	159,169,863.72	16,021,014.98	63,841,873.09	111,349,005.61	-47,820,858.11
Bienes Muebles	104,472,496.64	4,387,952.62	181,700.00	108,678,749.26	4,206,252.62
Activos Intangibles	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	28,476,720.59	0.00	3,640,803.57	24,835,917.02	-3,640,803.57
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	16,489,703.64	1,818,338.99	0.00	18,308,042.63	1,818,338.99

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Lic. Lilia María Flores Boardman  
 Presidente Municipal

  
 Ing. Glafiro Ayala Soto  
 Tesorero

  
 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez  
 Contralor

  
 Lic. Anabell Gil Medrano  
 Primer Regidor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de abril al 30 de junio de 2018				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		8,838,032.58	7,095,436.89
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
			8,838,032.58	7,095,436.89
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
			0.00	0.00
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		46,213,599.08	43,366,287.26
Títulos y Valores	Peso		26,574,911.07	23,727,599.25
Arrendamientos Financieros	Peso		19,638,688.01	19,638,688.01
			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
			0.00	0.00
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>				
	Peso		119,359,783.56	109,464,895.62
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>174,411,415.22</b>	<b>159,926,619.77</b>

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Nota de Gestión Administrativa 17



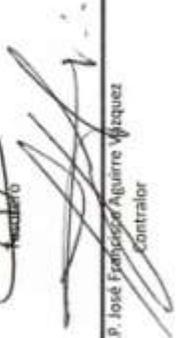
Lic. Lilia María Flores Boardman  
Presidente Municipal



Lic. Anabell Gil Medrano  
Primer Regidor



Ing. Gajón Avila Soto  
Fiscalero



C.P. José Francisco Aguirre Vázquez  
Contralor

Adenda del Presupuesto de Egresos del  
Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza  
para el Ejercicio Fiscal 2018

### MARCO LEGAL

En la ciudad de Candela cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 158-P fracción IV de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 102 fracción V, numeral 3 y 246 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 262 y 263 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:05 horas del día 23 de Agosto de 2018, reunidos en Sala de Cabildo, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los C.C. Marcos Amador Garza González, Elías Juárez Santos, Brenda Guadalupe Rivera Hernández, Otoniel Ramos Ríos, María del Socorro Pérez Garza, Aracelia Jasso Vaquera, Graciela Tomasita Cipriano Hernández, Antonia Romero Soto, José Guadalupe Fuentes Cazares., todos miembros del Republicano Ayuntamiento 2018 y asistidos por el C. Manuel de Jesús Roque Flores Secretario del Ayuntamiento ; aprobaron por Unanimidad la Adenda del Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 28 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y 102 fracción V numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Candela Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2018.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2018, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el día 22 de diciembre de 2017.

La Ley de Ingresos del Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2018, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$ 25,244,374.46 el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubro de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2018, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Que el Municipio deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual establece diversas disposiciones en materia de presupuestación, control del gasto público, reintegros de recursos federales y demás medidas para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Ahora bien resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto (Adenda) de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2018.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita **presentar una versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 266 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto que

para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal de Desarrollo.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público, se expide la presente adenda del presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2018, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

**ADENDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELA,  
COAHUILA DE ZARAGOZA  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

ÚNICO. Se aprueba la Adenda del Presupuesto de Egresos del Municipio de Candela, Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2018, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE  
CANDELA, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

**Artículo 1.-** El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Candela, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.-** Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal o su equivalente, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la

contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

- III. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- IV. **Ahorro Presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- V. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- VI. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los ejecutores de gasto.
- VII. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VIII. **Ayuntamiento:** Constituye la autoridad máxima en el Municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.
- IX. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasí fiscal.
- X. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

- XII. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- XIV. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- XV. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- XVI. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XVII. **Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XVIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal o su equivalente, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal o su equivalente.
- XIX. **Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XX. **Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XXI. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

- XXII. **Entes Públicos:** Los Poderes del Municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XXIII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal o su equivalente.
- XXIV. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXV. **Gasto Aprobado:** Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXVI. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXVII. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXVIII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXIX. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXX. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros.
- XXXI. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXXII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

- XXXIII. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXXIV. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXXV. **Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXXVI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXXVII. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXXVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultan esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXXIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XL. **Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XLI. **Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

- XLII. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XLIII. **Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XLIV. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XLV. **Regidores:** Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XLVI. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLVII. **Servicio Público:** Aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLVIII. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLIX. **Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- L. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

- LI. **Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- LII. **Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- LIII. **Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- LIV. **Trabajadores de Confianza:** Todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.
- LV. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- LVI. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencia de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- LVII. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

**Artículo 3.-** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Candela, Coahuila de Zaragoza, tal como lo establece el artículo 129 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Artículo 4.-** Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- IX. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y en su caso, el remanente para Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y la creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

- XIII. En caso de déficits presupuestarios se deberán aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:
- a) Gastos de comunicación social;
  - b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la presente Ley, y
  - c) Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.
- Cabe mencionar que en caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.
- XIV. La Tesorería Municipal implementará el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

**Artículo 5.-** La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Coahuila deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobada la adenda del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, el ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Artículo 6.-** La Tesorería Municipal de Candela Coahuila de Zaragoza garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal 2018, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **CAPÍTULO II** **De las Erogaciones**

**Artículo 7.-** El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$ 25,244,374.43 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal de 2018, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Artículo 8.-** Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

**Artículo 9.-** El presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2018 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

<b>CTG</b>		<b>Presupuesto Aprobado</b>
1	Gasto Corriente	\$24,224,374.43
2	Gasto de Capital	\$520,000.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$500,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>25,244,374.43</b>

**Artículo 10.-** El presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2018 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

<b>CE</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
<b>2 - GASTOS</b>	<b>24,744,374.43</b>
<b>2.1 - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>21,394,374.43</b>
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	20,164,374.43
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	13,530,000.00
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	11,890,000.00
2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	1,640,000.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6,634,374.43
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6,634,374.43
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	0.00
2.1.3.1 - INTERESES	0.00
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	0.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	1,230,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	1,230,000.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	1,230,000.00
<b>2.2 - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3,350,000.00</b>
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,200,000.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,200,000.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,200,000.00
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	150,000.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	150,000.00

2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	150,000.00
<b>3 - FINANCIAMIENTO</b>	<b>500,000.00</b>
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	500,000.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	500,000.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	500,000.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	500,000.00
<b>Total General</b>	<b>\$25,244,374.43</b>

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2018 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

<b>CE</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	13,530,000.00
1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,890,000.00
1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,890,000.00
1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	50,000.00
1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	50,000.00
1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,165,000.00
1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	580,000.00
1330 - HORAS EXTRAORDINARIAS	295,000.00
1340 - COMPENSACIONES	290,000.00
1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	120,000.00
1520 - INDEMNIZACIONES	120,000.00
1700 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	305,000.00
1710 - ESTÍMULOS	305,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,474,874.46
2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	254,374.46
2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	95,500.00
2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	55,500.00
2130 - MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	5,000.00
2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	14,000.00
2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	84,374.46
2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	615,000.00
2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	615,000.00
2300 - MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	48,000.00

2340 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	43,000.00
2350 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,000.00
2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	345,000.00
2420 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	80,000.00
2430 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	10,000.00
2450 - VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	10,000.00
2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00
2470 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,000.00
2480 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	60,000.00
2490 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	120,000.00
2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00
2540 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	50,000.00
2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,700,000.00
2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,700,000.00
2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	65,000.00
2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00
2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	20,000.00
2730 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	25,000.00
2800 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	20,000.00
2820 - MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	20,000.00
2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	377,500.00
2910 - HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00
2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00
2930 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	15,000.00
2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	45,000.00
2960 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	240,000.00
2980 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	32,500.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	3,159,499.97
3100 - SERVICIOS BÁSICOS	1,299,999.97
3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	999,999.97
3120 - GAS	20,000.00
3130 - AGUA	100,000.00
3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	100,000.00

3150 - TELEFONÍA CELULAR	80,000.00
3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	35,000.00
3220 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	35,000.00
3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	520,000.00
3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	510,000.00
3340 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10,000.00
3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	40,000.00
3410 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30,000.00
3470 - FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00
3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	392,000.00
3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	47,000.00
3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	50,000.00
3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	45,000.00
3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	195,000.00
3560 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20,000.00
3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	35,000.00
3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	125,000.00
3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	65,000.00
3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	60,000.00
3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	117,500.00
3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	117,500.00
3800 - SERVICIOS OFICIALES	350,000.00
3810 - GASTOS DE CEREMONIAL	10,000.00
3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	340,000.00
3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	280,000.00
3950 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	30,000.00
3990 - OTROS SERVICIOS GENERALES	250,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,230,000.00
4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	150,000.00
4390 - OTROS SUBSIDIOS	150,000.00
4400 - AYUDAS SOCIALES	1,080,000.00
4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,005,000.00
4420 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	75,000.00

4500 - PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4510 - PENSIONES	0.00
4520 - JUBILACIONES	0.00
4590 - OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
<b>6000 - INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>3,200,000.00</b>
6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	700,000.00
6120 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	700,000.00
<b>6200 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>2,500,000.00</b>
6230 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y	1,000,000.00
6240 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	750,000.00
6260 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	750,000.00
<b>5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>150,000.00</b>
5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	80,000.00
5110 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	15,000.00
5150 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	45,000.00
5190 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000.00
<b>5600 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>70,000.00</b>
5630 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	35,000.00
5670 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	35,000.00
<b>7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>
7100 - INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7110 - CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
<b>8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
8100 - PARTICIPACIONES	0.00
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8300 - APORTACIONES	0.00
8310 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
<b>9000 - DEUDA PÚBLICA</b>	<b>500,000.00</b>
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	500,000.00
9110 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	500,000.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 25,244,374.43</b>

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$125,000.00, y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$0.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2018 importan la cantidad de: \$ 7,560,000.00 y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
<b>01-PRESIDENCIA</b>	<b>4,215,000.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,610,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	700,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	775,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>02-CABILDO</b>	<b>3,345,000.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,865,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	352,500.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	97,500.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>03-CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>0.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>05-SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>2,925,999.97</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	1,300,000.00

2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	561,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	1,044,999.97
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>08-ECOLOGIA</b>	<b>0.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>09-OBRAS PUBLICAS</b>	<b>6,811,000.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,800,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	639,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	92,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	3,200,000.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>10-DESARROLLO RURAL</b>	<b>122,374.46</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	37,374.46
3000 - SERVICIOS GENERALES	40,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>67,500.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	55,000.00

3000 - SERVICIOS GENERALES	12,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>14-TESORERIA</b>	<b>4,542,500.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,070,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	390,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	867,500.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	725,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	500,000.00
<b>19-GASTOS GENERALES</b>	<b>2,950,000.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	1,620,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	740,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	240,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	350,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>21-PENSIONADOS Y JUBILADOS</b>	<b>265,000.00</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	265,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
<b>Total General</b>	<b>\$25,244,374.43</b>

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2018 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye por dependencia y unidad responsable como a continuación se muestra:

<b>CA</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	25,744,374.43
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	25,744,374.43
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	25,744,374.43
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	25,744,374.43
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	25,744,374.43
01-PRESIDENCIA	4,215,000.00
0101-PRESIDENCIA	4,215,000.00
02-CABILDO	3,345,000.00
0201-CUERPO EDIFICIO	3,345,000.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	2,925,999.97
0501-SEGURIDAD PUBLICA	2,925,999.97
09-OBRAS PUBLICAS	6,811,000.00
0901-OBRAS PUBLICAS	6,811,000.00
10-DESARROLLO RURAL	122,374.46
1001-DESARROLLO RURAL	122,374.46
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	67,500.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	67,500.00
14-TESORERIA	4,542,500.00
1401-TESORERIA MUNICIPAL	4,542,500.00
19-GASTOS GENERALES	2,950,000.00
1901-D.I.F. MUNICIPAL	2,950,000.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	265,000.00
2101-PENSIONADOS Y JUBILADOS	265,000.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 25,244,374.43</b>

<b>CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
<b>Total General</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
<b>Total General</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
<b>Total General</b>	<b>\$0.00</b>

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es TESORERIA, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2018 un presupuesto de \$4,542,500.00, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

<b>Transparencia</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,070,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	390,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	857,500.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	725,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	500,000.00
<b>Total General</b>	<b>\$4,542,500.00</b>

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2018, con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo.

<b>DIF MUNICIPAL</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,620,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	740,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	240,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	350,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>Total General</b>	<b>\$2,950,000.00</b>

<b>SIMAS</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
--------------	-----------------------------

1000 SERVICIOS PERSONALES	219,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	420,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>Total General</b>	<b>\$764,748.56</b>

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

En el presente presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se cuentan con este tipo de instancias.

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2018 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF		Presupuesto Aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>24,528,160.19</b>
11	Recursos Fiscales	1,813,455.66
12	Financiamientos Internos	0.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	22,714,704.50
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>716,214.27</b>
25	Recursos Federales	716,214.27
26	Recursos Estatales	0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
<b>Total General</b>		<b>\$25,244,374.43</b>

Artículo 15.- El presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2018 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	18,310,999.97
1.1 - LEGISLACION	3,345,000.00
1.1.2 - FISCALIZACION	0.00
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	6,620,000.00
1.3.4 - FUNCION PUBLICA	6,620,000.00

1.3.5 - ASUNTOS JURIDICOS	0.00
1.3.8 - TERRITORIO	0.00
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5,420,000.00
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	5,420,000.00
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,925,999.97
1.7.1 - POLICIA	2,925,999.97
1.7.2 - PROTECCION CIVIL	0.00
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
1.8.3 - SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS	0.00
2 - DESARROLLO SOCIAL	6,811,000.00
2.1 - PROTECCION AMBIENTAL	0.00
2.1.1 - ORDENACION DE DESECHOS	0.00
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6,811,000.00
2.2.1 - URBANIZACION	0.00
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO	0.00
2.2.6 - SERVICIOS COMUNALES	0.00
2.2.4 - ALUMBRADO PUBLICO	0.00
2.2.5 - VIVIENDA	6,811,000.00
2.2.7 - DESARROLLO REGIONAL	0.00
2.2.3 - ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00
2.3 - SALUD	0.00
2.3.5 - PROTECCION SOCIAL EN SALUD	0.00
2.3.1 - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	0.00
2.4 - "RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES"	0.00
2.4.1 - DEPORTE Y RECREACION	0.00
2.4.2 - CULTURA	0.00
2.4.3 - "RADIO, TELEVISION Y EDITORIALES"	0.00
2.5 - EDUCACION	0.00
2.5.6 - OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	0.00
2.5.1 - EDUCACION BASICA	0.00
2.6 - PROTECCION SOCIAL	0.00
2.6.3 - FAMILIA E HIJOS	0.00
2.6.8 - OTROS GRUPOS VULNERABLES	0.00
2.7 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
3 - DESARROLLO ECONOMICO	122,374.46
3.2 - "AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA"	122,374.46
3.2.1 - AGROPECUARIA	122,374.46
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00

4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	0.00
4.2.1 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
4.4.1 - ADEFAS	0.00
<b>Total General</b>	<b>\$ 25,244,374.43</b>

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2018 con base en la Clasificación Programática, presenta todos los programas presupuestarios del Gobierno Municipal 2018, como a continuación se indica:

CP		Presupuesto Aprobado
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a Reglas de Operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>25,244,374.43</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	<b>25,244,374.43</b>
001-ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		4,215,000.00
002-MEJORAS LEGISLATIVAS		3,345,000.00
003-SEGURIDAD PÚBLICA		2,925,999.97
004-URBANIZACIÓN		6,811,000.00
012-APOYO AL CAMPO		122,374.46
006-COORDINACIÓN POLÍTICA		67,500.00
008-FINANZAS ESTRATÉGICAS		5,042,500.00
001-DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		2,337,500.00
011-DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		877,500.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>		<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	I	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		<b>0.00</b>
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>		<b>0.00</b>
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>0.00</b>
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
<b>Total</b>		<b>\$ 25,244,374.43</b>

Nota: La información corresponde a todos los programas presupuestarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2018.

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

<b>Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018</b>	
<b>Prioridades de Gasto</b>	
Programa de seguridad pública en tu municipio	
Programas de orden social, cultural a través de dif municipal	
Programa de finanzas sanas	

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2018.

<b>Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018</b>	
<b>Programas y Proyectos</b>	
Rehabilitación de caminos ejido huizachal	
Construcción de soportes para tanques cisterna	
Construcción de cuartos dormitorios cabecera candela	
Programa techos firme en cabecera candela	
Construcción de vados en ejidos	

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2018.

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el

desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$300,000.00 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en 3 programas presupuestarios a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

Clave Presupuestaria	Dependencia	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado	% respecto al monto total del presupuesto
1901011221021519	DIF Municipal	Desayunos calientes	100,000.00	0.40%
1901011221021519	DIF Municipal	Comedor adultos mayores	100,000.00	0.40%
1901011441111519	DIF Municipal	Despensas	100,000.00	0.40%
<b>Total General</b>			<b>\$300,000.00</b>	<b>1.20%</b>

Artículo 17.- En el presente presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

Artículo 18.- En el presente presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
CEPROFIS	CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL	Subsidios por pronto pago y por personas pensionadas.	150,000.00
<b>Total</b>			<b>\$ 150,000.00</b>

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PUBLICO EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CANDELA	Ayudas de tipo gastos de transporte, médicos, etc.	1,005,000.00
BECAS	POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CANDELA	Para apoyos a estudiantes	75,000.00
<b>Total</b>			<b>\$1,080,000.00</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- En el presente presupuesto no se desglosan prestaciones sindicales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2018 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22.- El municipio de Candela, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2018, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

### CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23.- En el ejercicio fiscal 2018, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 210 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento	Plaza/Puesto	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENCIA	CHOFER ADMINISTRATIVO	1	1		
	DIRECTOR	6	6		
	ASISTENTE	4	4		
	INSTRUCTOR	3	3		
	CORDINADOR	3	3		
	VELADOR	2	2		
	MECANICO AUTOMOTRIZ	2	2		
	SUBDIRECTOR	3	3		
	AUXILIAR	3	3		
	AYUDANTE	5	5		
	CHOFER OPERATIVO	1	1		
	ABOGADO	1	1		
	TECNICO	1	1		
	PRESIDENTE	1	1		
	SECRETARIA EJECUTIVA	1	1		
	SECRETARIA	1	1		
	COCINERO	3	3		

	DIRECTOR GENERAL	1	1		
	SECRETARIO	2	2		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	JUEZ	1	1		
	<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>46</b>		
CUERPO EDILICIO	SINDICO	2	2		
	REGIDOR	7	7		
	SECRETARIO	1	1		
	ASISTENTE	1	1		
	SECRETARIA	1	1		
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>		
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	11	11		
	RADIO OPERADOR	1	1		
	DIRECTOR	2	2		
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>		
OBRAS PUBLICAS	CONSERJE	18	18		
	AYUDANTE	59	59		
	VELADOR	1	1		
	JARDINERO	3	3		
	CHOFER ADMINISTRATIVO	1	1		
	ALBAÑIL	7	7		
	ASISTENTE	1	1		
	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1	1		
	AUXILIAR DE MECANICO	1	1		
	BARRENDERO	1	1		
	DIRECTOR	1	1		
		<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	
TESORERIA	CAJERO DE COBRO	1	1		
	SUBDIRECTOR	1	1		
	TESORERO	1	1		
	SECRETARIA	1	1		
	CONTRALOR	1	1		
	AYUDANTE	1	1		
	ASISTENTE	1	1		
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		
D.I.F	CHOFER DE AMBULANCIA	1	1		
	COCINERO	12	12		
	CONSERJE	4	4		
	SECRETARIA	1	1		
	MEDICO	1	1		
	AYUDANTE	5	5		
	COORDINADOR	4	4		
	ASISTENTE	2	2		
	INSTRUCTOR	1	1		
	CHOFER ADMINISTRATIVO	2	2		
	DIRECTOR	1	1		
	PSICOLOGO	1	1		
	ENFERMERO	1	1		

	ADMINISTRADOR	1	1		
	<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>37</b>		
<b>Total de Plazas</b>		<b>210</b>	<b>210</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### Tabulador de Sueldos y Salarios Mensual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	30,000.00	60,000.00	20,000.00	60,000.00	5,000	20,000	0.00	0.00	0.00	10,000	55,000.00	150,000.00
Sindico Municipal	20,000.00	30,000.00	10,000.00	36,000.00	5,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000	35,000.00	91,000.00
Regidor	20,000.00	30,000.00	10,000.00	36,000.00	5,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000	35,000.00	91,000.00
Secretario del Ayuntamiento	15,000.00	30,000.00	10,000.00	36,000.00	2,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000	27,000.00	91,000.00
Tesorero Municipal	15,000.00	30,000.00	10,000.00	36,000.00	2,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000	27,000.00	91,000.00
Contralor Municipal	15,000.00	30,000.00	10,000.00	36,000.00	2,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000	27,000.00	91,000.00
Director	8,000.00	15,000.00	8,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	17,000.00	45,000.00
Secretario particular	5,000.00	15,000.00	5,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	11,000.00	45,000.00
Subdirector	5,000.00	15,000.00	5,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	11,000.00	45,000.00
Contador General	5,000.00	15,000.00	5,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	11,000.00	45,000.00
Subcontador	5,000.00	15,000.00	5,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	11,000.00	45,000.00
Asistente	5,000.00	15,000.00	5,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	11,000.00	45,000.00
Jefe de Departamento	5,000.00	15,000.00	5,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	11,000.00	45,000.00
Inspector de zona	5,000.00	15,000.00	5,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	11,000.00	45,000.00
Analista de servicios	5,000.00	15,000.00	5,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000	11,000.00	45,000.00

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Seguridad Pública Municipal Mensual**

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
POLICIA MUNICIPAL	8,000.00	15,000.00	8,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.	17,000.00	45,000.00
COMANDANTE	20,000.00	30,000.00	12,000.00	40,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.	33,000.00	53,000.00
RADIO OPERADOR	8,000.00	15,000.00	8,000.00	15,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.	17,000.00	45,000.00

De los 14 policías que integran la plantilla de seguridad pública, 13 son municipales y 1 es policía estatal que se encuentran al mando de las autoridades estatales correspondientes, pero que presupuestalmente dependen del municipio por darle un servicio a la ciudadanía, con base en los convenios de coordinación en materia de seguridad pública.

La plantilla de seguridad pública correspondiente a policías estatales, absorbida presupuestalmente en el ejercicio 2018 por el Ayuntamiento se estima por un monto total de \$1,300,000.00.

Artículo 25.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 26.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

**CAPÍTULO IV  
De la Deuda Pública**

Artículo 27.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, considerando la totalidad de los pasivos, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

DEUDA PÚBLICA								
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Fuente o Garantía de Pago	Destino	Saldo al 31 diciembre 2017

204	BANOBRAS	P05-0216011	Credito simple	11.8 s/ participaciones	120 meses	Participaciones Federales	Inversión pública alumbrado público	\$3,214,671.88
Otros Pasivos Circulantes								6,073,826.60
Otros Pasivos No Circulantes								0.00
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>								<b>\$9,291,498.48</b>

Para el ejercicio fiscal 2018, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$500,000.00, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado 2018
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$500,000.00
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00
9500 Costos por Coberturas	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00
9900 ADEFAS	0.00
<b>Total General</b>	<b>\$500,000.00</b>

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2018, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Candela, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, tal como se contempla en el artículo 3 fracción XXII de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual en todo caso no debe ser superior al 30% de las participaciones federales anuales que le correspondan al municipio, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 28.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Candela, Coahuila, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 29.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto
-------	-------------

	<b>Aprobado</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,345,681.20
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,047,223.68
<b>Total</b>	<b>\$3,392,904.88</b>

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Capítulo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS MUNICIPAL)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	Totales
1000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	\$0.00	1,047,223.68	\$1,047,223.68
4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	2,345,681.20	\$0.00	\$2,345,681.20
7000	\$0.00	\$0.00	0.00
8000	\$0.00	\$0.00	0.00
9000	\$0.00	\$0.00	0.00

**TÍTULO TERCERO  
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL**

**CAPÍTULO ÚNICO  
De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas**

Artículo 30.- De conformidad con lo establecido en los artículos 201 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo segundo transitorio de la Ley de la Unidad de Cuenta del Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2018, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

<b>OBRAS PÚBLICAS</b>		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
	DE	HASTA
Licitación Pública	53,551	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	13,301	53,550
Adjudicación Directa	0	13,300

<b>SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS</b>		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
	DE	HASTA
Licitación Pública	17,854	En Adelante

Invitación a cuando menos tres personas	4,464	17,853
Adjudicación Directa	0	4,463

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 31. En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2018, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
	DE	HASTA
Licitación Pública	17,851	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	4,461	17,850
Adjudicación Directa	0	4,460

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 32.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 33.- Los contratos para proyectos para prestación de servicios (PPS) se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el capítulo IV de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el capítulo V de la citada Ley.

#### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO TERCERO. El municipio de \_Candela, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2018, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2017 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2017.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Candela a los 23 días del mes de Agosto del año 2018.

C.P. MARCOS AMADOR GARZA GONZALEZ

---

PRESIDENTE MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

C. MANUEL DE JESUS ROQUE FLORES

---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)

ING. PERLA ANGELICA BUENTELLO GARCIA

---

TESORERO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$867.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,187.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$626.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$26.00 (VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$179.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$319.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

*Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2018.*

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.  
Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)  
Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpc.coahuila.gob.mx](http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx)  
Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)  
Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)